

SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS.-
INTENDENCIA DE GUAYAQUIL.-

Exp.: 8713

FARID ADUM MIRANDA, por los derechos que representa en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía INMOBILIARIA VIDUM S.A., comparezco, digo y solicito:

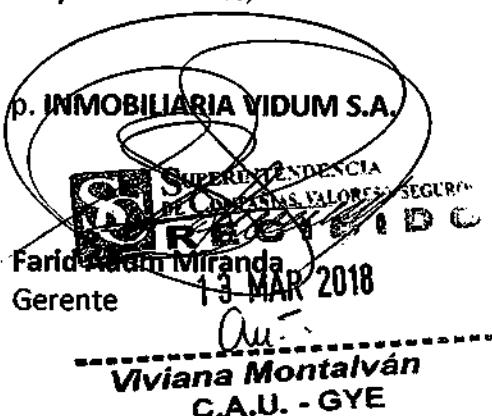
Que el señor JORGE VICENTE ADUM ANTÓN, de estado civil casado, accionista propietario de aproximadamente el 21,9% del paquete accionario de la compañía denominada INMOBILIARIA VIDUM S.A., con fecha 8 de octubre del año 2017, falleció en el cantón Samborondón.

A este accionista le sobreviven su cónyuge la señora IRMA ROSA MIRANDA VELASCO y sus hijos los señores Guillermo Xavier Adum Miranda, Jorge Vicente Adum Miranda, Farid Alexander Adum Miranda; y, Giomar Carolina Adum Miranda, dejando a salvo derecho de terceros, según consta del cuarto testimonio de la posesión efectiva que se acompaña como habilitante a la solicitud de la compañía Arepluz S.A., debido a que el causante era socio en varias compañías. (Número # 18899-0041-18)

Solicitamos Señor Intendente, que se registre y /o actualice la base de datos que maneja esta institución pública, respecto el paquete accionario que poseía el señor JORGE VICENTE ADUM ANTÓN en esta compañía, respetando los gananciales de su cónyuge, la señora IRMA ROSA MIRANDA VELASCO y la calidad de herederos que ostentan de sus hijos.

Recibiremos notificaciones a los correos electrónicos ginabuchelliparrales@gmail.com y falexander1234@hotmail.com, dejando constancia expresa de la autorización que damos a la abogada Gina Buchelli Parrales para que presente los escritos o documentación necesaria para el total perfeccionamiento y culminación del presente trámite societario.

Muy atentamente,



Abg. Gina Buchelli Parrales
Mat. # 09-2010-32 F.A.

1960

1960

REPUBLICA DEL ECUADORDIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE
CIUDADANIA
APPELLIDOS Y NOMBRES
ADUM MIRANDA FARID ALEXANDER
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PERITO CARGO AGUDEZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1988-02-13
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

CERTIFICADO DE VOTACION

24 DE FEBRERO 2016

**001****001 - 048****0905878302**

JUNTA N°.

ADUM MIRANDA FARID ALEXANDER
APPELLIDOS Y NOMBRESGUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTON
5 DE OCTUBRE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:

ZONA:



INSTRUCCION PROFESION/OCUPACION

BACHILLERATO**EJECUTIVO**

E13332222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

ADUM JORGE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MIRANDA IRMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

DAULE

2015-02-17

FECHA DE EXPIRACION

2020-02-17

FIRMAS

FIRMA DEL CEDULAR

FIRMA DEL CNE

No. 2017-09-01-038-P04871

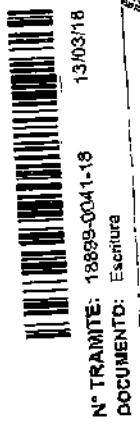
ESCRITURA DE DECLARACION
JURADA PARA OBTENER LA
POSESIÓN EFECTIVA DE LOS
BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR
JORGE VICENTE ADUM ANTÓN QUE
OTORGAN LOS SEÑORES IRMA
ROSA MIRANDA VELASCO, JORGE
GUILLERMO XAVIER ADUM
MIRANDA, JORGE VICENTE ADUM
MIRANDA, FARID ALEXANDER
ADUM MIRANDA, Y, GIOMAR
CAROLINA ADUM MIRANDA.
CUANTIA: INDETERMINADA.

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día veintitrés de noviembre del año dos mil diecisiete, ante mí DOCTOR HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, los señores IRMA ROSA MIRANDA VELASCO, por sus propios derechos, de estado civil viuda, mayor de edad, ecuatoriana, de ocupación ejecutiva, domiciliada en el cantón Samborondón de paso por la ciudad de Guayaquil; los señores JORGE GUILLERMO XAVIER ADUM MIRANDA, de estado civil divorciado, mayor de



001 - 006 - 3127

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO





ecuatoriano, de ocupación ejecutivo, domiciliado en Guayaquil; JORGE VICENTE ADUM MIRANDA, de estado civil casado, mayor de edad, ecuatoriano, de ocupación ejecutivo, domiciliado en Guayaquil; FARID ALEXANDER ADUM MIRANDA, de estado civil divorciado, mayor de edad, ecuatoriano, de ocupación ejecutivo, domiciliado en Guayaquil; y, GIOMAR CAROLINA ADUM MIRANDA, por sus propios derechos, de estado civil casada, mayor de edad, ecuatoriana, de profesión Periodista, domiciliada en el cantón Samborondón de paso por la ciudad de Guayaquil; en calidad de OTORGANTES, capaces para contratar a quienes conozco de lo que doy fe; en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertido los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, dignese incorporar la siguiente POSESIÓN EFECTIVA al tenor de las siguientes cláusulas:



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



PRIMERA.- COMPARCIENTES: Comparecen a la suscripción de la presente escritura pública, la señora IRMA ROSA MIRANDA VELASCO, por sus propios derechos y en calidad cónyuge supérstite con derecho a gananciales, de estado civil viudo de ocupación Ejecutiva, domiciliada en el cantón Samborondón de paso por la ciudad de Guayaquil; los señores JORGE GUILLERMO XAVIER ADUM MIRANDA, de estado civil divorciado, de ocupación Ejecutivo, domiciliado en Guayaquil; JORGE VICENTE ADUM MIRANDA, de estado civil casado, de ocupación Ejecutivo, domiciliado en Guayaquil; FARID ALEXANDER ADUM MIRANDA, de estado civil divorciado, de ocupación Ejecutivo, domiciliado en Guayaquil; y, GIOMAR CAROLINA ADUM MIRANDA, por sus propios derechos, de estado civil casada, de profesión Periodista, domiciliada en el cantón Samborondón de paso por la ciudad de Guayaquil; en condición de hijos del señor JORGE VICENTE ADUM ANTÓN, a quienes en adelante se los denominará como "LOS COMPARCIENTES".

SEGUNDA.-

ANTECEDENTES: Dos.Uno) Que el señor JORGE VICENTE ADUM ANTÓN, falleció en la parroquia Samborondón, del cantón Samborondón, Provincia del Guayas, el día seis de octubre del año dos mil diecisiete, conforme se justifica con la Partida de Defunción que se acompaña, como documento


habilitante, sin dejar testamento alguno; Dos.Dos)
Que el señor JORGE VICENTE ADUM ANTÓN, al
momento de su fallecimiento estaba casado con la
señora MIRMA ROSA MIRANDA VELASCO, según
consta de la partida de matrimonio que se
acompaña como habilitante; Dos.Tres) Que el
señor JORGE VICENTE ADUM ANTÓN, tuvo como
hijos a JORGE GUILLERMO XAVIER ADUM
MIRANDA, JORGE VICENTE ADUM MIRANDA,
FARID ALEXANDER ADUM MIRANDA, y GIOMAR
CAROLINA ADUM MIRANDA; Dos.Cuatro) Que el
señor JORGE VICENTE ADUM ANTÓN, al momento
de su fallecimiento era titular de los gananciales
sobre los siguientes bienes: A) Bien inmueble
compuesto de solar y edificación signado con el
número ocho actualmente ocho uno de la manzana
numero trescientos sesenta y ocho actualmente
manzana doscientos ochenta y cinco, situado en la
esquina de las calles Francisco de Marcos y
Tungurahua de la parroquia García Moreno,
cantón Guayaquil, provincia del Guayas,
comprendido dentro de los siguientes linderos y
dimensiones: POR EL NORTE: solar ocho - bis
actualmente ocho (dos), con diecinueve metros
cincuenta centímetros; POR EL SUR: calle
Francisco de Marcos con diecinueve metros
cincuenta centímetros; POR EL ESTE: calle
Tungurahua, con nueve metros diez centímetros; y,



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

POR EL OESTE: solar número nueve con nueve metros diez centímetros; medidas que hacen una superficie de ciento setenta y siete metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados (177,45 m²); según consta del certificado emitido por el Registro de la Propiedad Municipal de Guayaquil, identificado con el código catastral número CERO OCHO- CERO DOS OCHO CINCO- CERO CERO OCHO-UNO- CERO- CERO (08-0285-008-1-0-0); y, matrícula inmobiliaria número nueve cuatro uno cinco tres (94153).- HISTORIA DE DOMINIO: El señor Jorge Vicente Adum Antón adquirió los gananciales del bien inmueble antes descrito, mediante escritura pública de compraventa, que le hiciera a su favor y de su cónyuge, el señor Guillermo Xavier Adum Miranda, celebrada el primer día de agosto del dos mil uno, ante el Abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala, Notario Titular Séptimo del cantón Guayaquil, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el primer día de octubre del dos mil uno. **B)** Bien inmueble compuesto de la oficina número dos, del cuarto piso alto del Edificio Central, sujeto de régimen de propiedad horizontal, ubicado en la calles Francisco García Avilés entre Luque y Aguirre, de la parroquia urbana Rocafuerte, del cantón Guayaquil, y de las alicuotas equivalente a un entero veintisiete



centesimos por ciento sobre el terreno que se levanta dicho edificio y los bienes comunes de este. El área útil total es de cincuenta y tres metros cuadrados con veinticuatro decímetros cuadrados y se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones: POR EL NORTE: Pared de oficina número tres, con once metros setenta centímetros; POR EL SUR: Pared de la oficina número dos, con once metros ochenta centímetros; POR EL ESTE: Pared calle García Avilés, con cuatro metros cuarenta y cinco centímetros; y, POR EL OESTE: Pared de la oficina número cinco, con dos metros, pared de corredor con dos metros cinco centímetros, pared de oficina número tres con cuarenta centímetros.- El solar sobre el cual se encuentra construido el Edificio Central se halla comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones: POR EL NORTE: Propiedad que fue del señor doctor Carlos Rendón Pérez, posteriormente de Laura de Garcés, con treinta y dos metros noventa centímetros; POR EL SUR: Casa que fue de los Herederos de la señora Julis Llaguno de Yasbeck, con treinta y dos metros noventa centímetros; POR EL ESTE: Calle Francisco García Aviles, con trece metros noventa centímetros; y, POR EL OESTE: Propiedad que fue de la señora Francisca Molina viuda de Villalta, posteriormente de los herederos del doctor



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

Alejandro Ponce, con trece metros noventa centímetros, lo que da un área total de cuatrocientos cincuenta y siete metros cuadrados con treinta y un decímetros cuadrados (457 m²); según consta del certificado emitido por el Registro de la Propiedad Municipal de Guayaquil, identificado con el código catastral número CERO TRES- CERO CERO CUATRO SIETE- CERO UNO UNO- CERO CERO CERO CERO- SIETE- DOS (03-0047-011-0000-7-2); y, matrícula inmobiliaria número dos tres cinco cinco cuatro ocho (235548).- HISTORIA DE DOMINIO: El señor Jorge Vicente Adum Antón adquirió los gananciales del bien inmueble antes descrito, mediante escritura pública de compraventa, que le hiciera a su favor y de su cónyuge, los cónyuges Carlos Solórzano Constantine y Pamela Mildred Andrade Arosemena, celebrada a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis, ante el Abogado Kleber Cepeda Alonso, Notario Vigésimo Tercero Titular del cantón Guayaquil, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el diez de febrero de mil novecientos ochenta y siete.

C) Bien inmueble ubicado al costado derecho de la carretera Guayaquil - Playas, entre los kilómetros veinticuatro y veinticinco, jurisdicción de la parroquia Chongón, del cantón Guayaquil, comprendido dentro de los siguientes linderos:

POR EL NORTE: con cincuenta y cinco metros y la carretera a la población de Juntas; **POR EL SUR:** cincuenta y cinco metros y la carretera a Playas; **POR EL ESTE:** cinco metros y la unión de las carreteras a Juntas y Salinas; y, **POR EL OESTE:** con treinta metros y propiedad de la señorita Mercedes Gutiérrez. Según el certificado de avalúos y registro de Predios otorgado por el Gobierno Autonomo Descentralizado de Guayaquil, el predio tiene un área total de novecientos treinta y un metros cuadrados con ocho centímetros (931,08 m²), información constante en el certificado emitido por el Registro de la Propiedad Municipal de Guayaquil, identificado con el código catastral número CERO NUEVE SEIS- CERO UNO TRES SEIS- CERO CERO TRES- CERO CERO CERO CERO- CERO- CERO- UNO (096-0136-003-0000-0-0-1).- **HISTORIA DE DOMINIO:** El señor Jorge Vicente Adum Antón adquirió los gananciales del bien inmueble antes descrito, mediante escritura pública de compraventa, que le hiciera a su favor y de su cónyuge, los cónyuges Ricardo Alava Giler y Solange Cedeño de Alava, celebrada el nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y seis ante el Doctor Carlos Quiñonez Velásquez, Notario del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el nueve de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve. **D)** Bien



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



inmueble constante de una villa número veintisiete a la que le es correlativa la alícuota de condominio de dos enteros veintisiete décimas por ciento del conjunto residencial Las Pirámides, signada con el número catorce de la Lotización "Manglero", ubicado al lado derecho de la Puntilla-Samborondón, cantón Samborondón, de la Provincia del Guayas. El bien inmueble individualizado signado con el número veintisiete (27), con una alícuota equivalente a dos enteros veintisiete décimas por ciento (2,27%), del conjunto Residencial Las Pirámides, la misma que se levanta sobre el lote de terreno identificado con el número catorce (14), de la Lotización Manglero, con un área de terreno de doscientos metros cuadrados; y, área de construcción de doscientos sesenta y siete metros cuadrados, veintinueve decímetros cuadrados (267,29 m²), información constante en el certificado emitido por el Registro de la Propiedad del cantón Samborondón, identificado con el código catastral número CUATRO-UNO-CUATRO CINCO- UNO- UNO-CERO-CERO- CERO- CERO UNO- DOS SIETE (4-1-45-1-1-0-0-0-1-27); matrícula inmobiliaria número cuatro siete cuatro cero (4740); y, ficha registral número uno siete cinco cuatro cinco (17545). HISTORIA DE DOMINIO: El señor Jorge Vicente Adum Antón adquirió los gananciales del bien inmueble antes

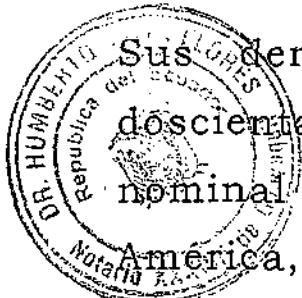
descrito, mediante escritura pública de liberación parcial de hipoteca, venta y entrega de obra, que le hicieran a su favor y de su cónyuge la compañía Mosquitocorp S.A., el diez de mayo del año dos mil, otorgada por la Abogada Norma Thompson Barahona, Notaria Titular Vigésimo Octava del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Samborondón el dos de junio del dos mil. **E)** Automóvil tipo sedán, marca Mercedes Benz, año de fabricación de 1982, con placa número GCP cero cero cero cero (GCP0000); **F)** Camioneta Pick up, marca Chevrolet Silverado, año de fabricación 1993, identificada con placa número GGX cero cinco cinco cero (GGX0550); **G)** Automóvil tipo sedán, marca Mercedes Benz, año de fabricación 1977, identificada con placa número GDE cero siete siete tres (GDE0773); **H)** Automóvil tipo sedán, marca Mercedes Benz, año de fabricación de 1982, con placa número GCJ cero ocho ocho ocho (GCJ0888); **I)** Sus derechos como accionista de las cuatrocientas acciones, con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, que poseía dentro del capital social de la compañía AREPLUZ S.A., cuyo capital es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América; **J)** Sus derechos como accionista de las cuatrocientas acciones, con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, que



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

poseía dentro del capital social de la compañía INMOBILIARIA DANESA S.A., cuyo capital es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América; **K)** Sus derechos como accionista de las cuatro mil trescientas setenta y cinco acciones, con un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, que poseía dentro del capital social de la compañía INMOBILIARIA VIDUM C.A., cuyo capital es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América; **L)** Sus derechos como accionista de las quince mil acciones, con un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, que poseía dentro del capital social de la compañía SERVICIOS MARITIMOS DEL SALADO SEMARISA S.A., cuyo capital es de Dos mil dólares de los Estados Unidos de América; **M)** Sus derechos como accionista de las diecinueve mil novecientas noventa y seis acciones, con un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, que poseía dentro del capital social de la compañía VALIS S.A., cuyo capital es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América; **N)** Sus derechos como accionista de ciento treinta mil doscientas treinta y una acciones, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, que poseía dentro del capital social de la compañía SOCIEDAD

AGRÍCOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.; O)



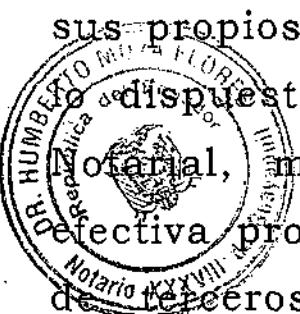
Sus derechos como accionista de nueve mil doscientas dieciséis acciones, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, que poseía dentro del capital social de la compañía INVERSANCARLOS S.A.; P) Sus derechos como socio de las diecinueve mil novecientas noventa y cuatro participaciones, con un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, que poseía dentro del capital social de la compañía PREDIAL CARCHI COMPANIA LIMITADA, cuyo capital es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América; Q) Sus derechos como socios de las trescientas dos participaciones, con un valor nominal de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América, que poseía dentro del capital social de la compañía INDUSTRIAL SAN XAVIER COMPANIA LIMITADA, cuyo capital es de Seiscientos dólares de los Estados Unidos de América; R) Sus derechos como socios de las dos mil setecientas ochenta y dos participaciones, con un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, que poseía dentro del capital social de la compañía BEN ROS DEL ECUADOR CIA LTDA, cuyo capital es de Un mil dólares de los Estados Unidos de América; S) Sus derechos como socios de las dos mil doscientas



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



cincuenta participaciones, con un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, que poseía dentro del capital social de la compañía INMOBILIARIA ADUM CHEDRAU LTDA, cuyo capital es de Seiscientos dólares de los Estados Unidos de América; **T)** Sus derechos como socios de las ochocientas participaciones, con un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, que poseía dentro del capital social de la compañía DISTRIBUIDORA ALFA-MIL C LTDA, cuyo capital es de Seiscientos dólares de los Estados Unidos de América; **U)** De los derechos personales y créditos, dineros en cuentas bancarias, en especial la cuenta corriente número tres cuatro seis dos nueve siete nueve uno - cero cuatro (34629791-04) del Banco Pichincha C.A.; cuenta corriente número cero uno-cero uno-nueve dos tres siete dos cuatro - seis (01-01-923724-6) del Banco Promerica; cuenta corriente número cero cinco cero nueve cero uno uno ocho siete siete (0509011877) del Banco del Austro; cuenta corriente número uno siete cero- cero seis cero uno nueve tres - nueve (170-060193-9) del Banco Internacional; y, una cuenta de ahorro número uno siete cero cero siete dos cinco cinco cero cinco (1700725505) del Banco Internacional, cuentas pertenecientes al señor Jorge Vicente Adum Antón. Dós.Cinco) Los comparecientes por

 sus propios y personales derechos, amparados en lo dispuesto en el artículo dieciocho de la Ley Notarial, me solicitan se conceda la posesión efectiva proindiviso sin perjuicio de los derechos de terceros sobre los bienes y derechos del causante, ampliamente detallados en la cláusula Segunda de este instrumento, y solicitan se levante el Acta en tal sentido. **TERCERA.-**

DECLARACIÓN JURAMENTADA: Con los antecedentes expuestos, los comparecientes, por sus propios y personales derechos, prevenidos de las penas de perjurio, declaran que son hijos y herederos de los bienes proindiviso dejados por el causante, detallados en la cláusula anterior, así como todos los bienes y derechos a que tuviere derecho el causante, por lo que solicitan que se les conceda la posesión efectiva proindiviso de los derechos y acciones hereditarias de quien en vida fue el señor JORGE VICENTE ADUM ANTÓN, para cuyos efectos se servirá levantar el acta notarial correspondiente. **CUARTA.- PETICIÓN:** Por lo expuesto Señora Notario, los comparecientes: IRMA ROSA MIRANDA VELASCO, en su calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales; los señores JORGE GUILLERMO XAVIER ADUM MIRANDA, JORGE VICENTE ADUM MIRANDA, FARID ALEXANDER ADUM MIRANDA; y, GIOMAR CAROLINA ADUM MIRANDA en nuestras calidades



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

de herederos de nuestro padre JORGE VICENTE ADUM ANTÓN, y con los antecedentes señalados anteriormente y con fundamento en la disposición constante en el numeral décimo segundo del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, solicitamos que mediante Acta Notarial se sirva conceder a los comparecientes la Posesión Efectiva pro-indiso de los bienes dejados por el causante el señor JORGE VICENTE ADUM ANTÓN, dejando a salvo derechos de terceros, Acta que se inscribirá en los Registros de la Propiedad y Mercantiles pertinentes, en caso de ser necesario. **QUINTA.- CUANTÍA:** La cuantía por su naturaleza es indeterminada. **SEXTA.- MANIFESTACIÓN DE LA CONYUGE SOBREVIVIENTE:** La señora IRMA ROSA MIRANDA VELASCO, manifiesta que en su calidad de cónyuge supérstite, por haber tenido una sociedad conyugal con quien en vida fue el señor JORGE VICENTE ADUM ANTÓN, le corresponden los derechos de gananciales sobre los bienes descritos en la cláusula segunda de este instrumento. **SÉPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se acompañan al presente instrumento los siguientes documentos: Siete.Uno: Partida de defunción del causante, el señor Jorge Vicente Adum Antón; Siete.Dos: Partida de matrimonio celebrado entre el causante, el señor Jorge Vicente Adum Antón y su cónyuge

sobreviviente la señora Irma Rosa Miranda Velasco; Siete.Tres: Partidas de nacimiento de los señores Jorge Guillermo Xavier Adum Miranda, Jorge Vicente Adum Miranda, Farid Alexander Adum Miranda; y, Giomar Carolina Adum Miranda; Siete.Cuatro: Copias de cédulas de ciudadanía y certificados de votación de los comparecientes; Siete.Cinco: Certificados de Avalúos y Registro de los Inmuebles del causante; Siete.Seis: Certificados de los Registros de la Propiedad de los inmuebles del causante; Siete.Siete: Copias de los comprobantes de pago de los impuestos prediales de los inmuebles del causante; y, Siete.Ocho: Información societaria impresa del portal web institucional de las compañías del cual el causante era socio. Agregue usted Señor Notario, todas las demás cláusulas que fueren necesarias para la validez de este instrumento. Abg. Gina Buchelli Parrales.- Matrícula # 09-2010-32 F.A..- Guayaquil.- Hasta aquí la Minuta.- Quedan agregados a mi registro, formando parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público. Los otorgantes se identifican con el certificado obtenido del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que han autorizado, en acatamiento a la resolución número

ACTA NOTARIAL



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES, NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTON GUAYAQUIL, en atención a lo dispuesto en el numeral Décimo Segundo del Artículo Dieciocho Reformado de la Ley Notarial, previa la revisión de la escritura de Declaración Jurada otorgada por los señores **IRMA ROSA MIRANDA VELASCO, JORGE GUILLERMO XAVIER ADUM MIRANDA, JORGE VICENTE ADUM MIRANDA, FARID ALEXANDER ADUM MIRANDA, Y, GIOMAR CAROLINA ADUM MIRANDA**, en calidad de DECLARANTES, ante mí el **23 de Noviembre** del presente año, y previo el cumplimiento de las formalidades de Ley, CONCÉDO **la posesión efectiva proindiviso, sin perjuicio de terceros** de los bienes dejados por el señor JORGE VICENTE ADUM ANTÓN.

Uno) Que el señor JORGE VICENTE ADUM ANTÓN, falleció en la parroquia Samborondón, del cantón Samborondón, Provincia del Guayas, el día seis de octubre del año dos mil diecisiete, conforme se justifica con la Partida de Defunción que se acompaña, como documento habilitante, sin dejar testamento alguno; Dos) Que el señor JORGE VICENTE ADUM ANTÓN, al momento de su fallecimiento estaba casado con la señora IRMA ROSA MIRANDA VELASCO, según consta de la partida de matrimonio que se acompaña como habilitante; Tres) Que el señor JORGE VICENTE ADUM ANTÓN, tuvo como hijos a JORGE GUILLERMO XAVIER ADUM MIRANDA, JORGE VICENTE ADUM MIRANDA, FARID ALEXANDER ADUM MIRANDA, y GIOMAR CAROLINA ADUM MIRANDA; Cuatro) Que el señor JORGE VICENTE ADUM ANTÓN, al momento de su fallecimiento era titular de los gananciales sobre los siguientes bienes: A) Bien inmueble compuesto de solar y edificación signado con el número ocho actualmente ocho uno de la manzana numero trescientos sesenta y ocho actualmente manzana doscientos ochenta y cinco, situado en la esquina de las calles Francisco de Marcos y Tungurahua de la parroquia García Moreno, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones: POR EL NORTE: solar ocho – bis actualmente ocho (dos), con diecinueve metros cincuenta centímetros; POR EL SUR: calle Francisco de



Marcos con diecinueve metros cincuenta centímetros; POR EL ESTE: calle Tungurahua, con nueve metros diez centímetros; y, POR EL OESTE: solar número nueve con nueve metros diez centímetros; medidas que hacen una superficie de ciento setenta y siete metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados ($177,45\text{ m}^2$); según consta del certificado emitido por el Registro de la Propiedad Municipal de Guayaquil, identificado con el código catastral número CERO OCHO- CERO DOS OCHO CINCO- CERO CERO- OCHO-UNO- CERO- CERO (08-0285-008-1-0-0); y, matrícula inmobiliaria número nueve cuatro uno cinco tres (94153).- **HISTORIA DE DOMINIO:** El señor Jorge Vicente Adum Antón adquirió los gananciales del bien inmueble antes descrito, mediante escritura pública de compraventa, que le hiciera a su favor y de su cónyuge, el señor Guillermo Xavier Adum Miranda, celebrada el primer día de agosto del dos mil uno, ante el Abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala, Notario Titular Séptimo del cantón Guayaquil, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el primer día de octubre del dos mil uno. **B)** Bien inmueble compuesto de la oficina número dos, del cuarto piso alto del Edificio Central, sujeto de régimen de propiedad horizontal, ubicado en la calles Francisco García Avilés entre Luque y Aguirre, de la parroquia urbana Rocafuerte, del cantón Guayaquil, y de las alícuotas equivalente a un entero veintisiete centésimos por ciento sobre el terreno que se levanta dicho edificio y los bienes comunes de éste. El área útil total es de cincuenta y tres metros cuadrados con veinticuatro decímetros cuadrados y se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones: POR EL NORTE: Pared de oficina número tres, con once metros setenta centímetros; POR EL SUR: Pared de la oficina número dos, con once metros ochenta centímetros; POR EL ESTE: Pared calle García Avilés, con cuatro metros cuarenta y cinco centímetros; y, POR EL OESTE: Pared de la oficina número cinco, con dos metros, pared de corredor con dos metros cinco centímetros, pared de oficina número tres con cuarenta centímetros.- El solar sobre el cual se encuentra construido el Edificio Central se halla comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones: POR EL NORTE: Propiedad que fue del señor doctor Carlos Rendón Pérez, posteriormente de Laura de Garcés, con treinta y dos metros noventa

centímetros; POR EL SUR: Casa que fue de los Herederos de la señora Julis Liaguno de Yasbeck, con treinta y dos metros noventa centímetros; POR EL ESTE: Calle Francisco García Aviles, con trece metros noventa centímetros; y, POR EL OESTE: Propiedad que fue de la señora Francisca Molina viuda de Villalta, posteriormente de los herederos del doctor Alejandro Ponce, con trece metros noventa centímetros, lo que da un área total de cuatrocientos cincuenta y siete metros cuadrados con treinta y un decímetros cuadrados ($457,31m^2$); según consta del certificado emitido por el Registro de la Propiedad Municipal de Guayaquil, identificado con el código catastral número CERO TRES- CERO CERO CUATRO SIETE- CERO UNO UNO- CERO CERO CERO CERO- SIETE- DOS (03-0047-011-0000-7-2); y, matrícula inmobiliaria número dos tres cinco cinco cuatro ocho (235548).- HISTORIA DE DOMINIO: El señor Jorge Vicente Adum Antón adquirió los gananciales del bien inmueble antes descrito, mediante escritura pública de compraventa, que le hiciera a su favor y de su cónyuge, los cónyuges Carlos Solórzano Constantine y Pamela Mildred Andrade Arosemena, celebrada a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis, ante el Abogado Kleber Cepeda Alonso, Notario Vigésimo Tercero Titular del cantón Guayaquil, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el diez de febrero de mil novecientos ochenta y siete. **C)** Bien inmueble ubicado al costado derecho de la carretera Guayaquil – Playas, entre los kilómetros veinticuatro y veinticinco, jurisdicción de la parroquia Chongón, del cantón Guayaquil, comprendido dentro de los siguientes linderos: POR EL NORTE: con cincuenta y cinco metros y la carretera a la población de Juntas; POR EL SUR: cincuenta y cinco metros y la carretera a Playas; POR EL ESTE: cinco metros y la unión de las carreteras a Juntas y Salinas; y, POR EL OESTE: con treinta metros y propiedad de la señorita Mercedes Gutiérrez. Según el certificado de avalúos y registro de Predios otorgado por el Gobierno Autonomo Descentralizado de Guayaquil, el predio tiene un área total de novecientos treinta y un metros cuadrados con ocho centímetros ($931,08 m^2$), información constante en el certificado emitido por el Registro de la Propiedad Municipal de Guayaquil, identificado con el código catastral número CERO NUEVE SEIS- CERO UNO TRES SEIS- CERO CERO TRES-



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

CERO CERO CERO CERO- CERO- CERO- UNO (096-0136-003-0000-0-0-1).-

HISTORIA DE DOMINIO: El señor Jorge Vicente Adum Antón adquirió los gananciales del bien inmueble antes descrito, mediante escritura pública de compraventa, que le hiciera a su favor y de su cónyuge, los cónyuges Ricardo Alava Giler y Solange Cedeño de Alava, celebrada el nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y seis ante el Doctor Carlos Quiñonez Velasquez, Notario del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro

de la Propiedad del mismo cantón el nueve de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve. **D)** Bien inmueble constante de una villa número veintisiete a la que le es correlativa la alícuota de condominio de dos enteros veintisiete décimas por ciento, del conjunto residencial Las Pirámides, ciudadela signada con el número catorce de la Lotización "Manglero", ubicado al lado derecho de la vía La Puntilla-Samborondón, cantón Samborondón, de la Provincia del Guayas. El bien inmueble individualizado signado con el número veintisiete (27), con una alícuota equivalente a dos enteros veintisiete décimas por ciento (2,27%), del conjunto Residencial Las Pirámides, la misma que se levanta sobre el lote de terreno identificado con el número catorce (14), de la Lotización Manglero, con un área de terreno de doscientos metros cuadrados; y, área de construcción de doscientos sesenta y siete metros cuadrados, veintinueve decímetros cuadrados (267,29 m²), información constante en el certificado emitido por el Registro de la Propiedad del cantón Samborondón, identificado con el código catastral número CUATRO-UNO-CUATRO CINCO- UNO- UNO-CERO- CERO-CERO UNO- DOS SIETE (4-1-45-1-1-0-0-1-27); matrícula inmobiliaria número cuatro siete cuatro cero (4740); y, ficha registral número uno siete cinco cuatro cinco (17545).

HISTORIA DE DOMINIO: El señor Jorge Vicente Adum Antón adquirió los gananciales del bien inmueble antes descrito, mediante escritura pública de liberación parcial de hipoteca, venta y entrega de obra, que le hicieran a su favor y de su cónyuge la compañía Mosquitocorp S.A., el diez de mayo del año dos mil, otorgada por la Abogada Norma Thompson Barahona, Notaria Titular Vigésimo Octava del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Samborondón el dos de junio del dos mil. **E)** Automóvil tipo sedán, marca Mercedes Benz, año de fabricación de 1982,



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

con placa número GCP cero cero cero cero (GCP0000); **F)** Camioneta Pick up, marca Chevrolet Silverado, año de fabricación 1993, identificada con placa número GGX cero cinco cinco cero (GGX0550); **G)** Automóvil tipo sedán, marca Mercedes Benz, año de fabricación 1977, identificada con placa número GDE cero siete siete tres (GDE0773); **H)** Automóvil tipo sedán, marca Mercedes Benz, año de fabricación de 1982 con placa número GCJ cero ocho ocho ocho (GCJ0888); **I)** Sus derechos como accionista de las cuatrocientas acciones, con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, que poseía dentro del capital social de la compañía AREPLUZ S.A., cuyo capital es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América; **J)** Sus derechos como accionista de las cuatrocientas acciones, con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, que poseía dentro del capital social de la compañía INMOBILIARIA DANESA S.A., cuyo capital es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América; **K)** Sus derechos como accionista de las cuatro mil trescientas setenta y cinco acciones, con un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, que poseía dentro del capital social de la compañía INMOBILIARIA VIDUM C.A., cuyo capital es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América; **L)** Sus derechos como accionista de las quince mil acciones, con un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, que poseía dentro del capital social de la compañía SERVICIOS MARITIMOS DEL SALADO SEMARISA S.A., cuyo capital es de Dos mil dólares de los Estados Unidos de América; **M)** Sus derechos como accionista de las diecinueve mil novecientas noventa y seis acciones, con un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, que poseía dentro del capital social de la compañía VALIS S.A., cuyo capital es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América; **N)** Sus derechos como accionista de ciento treinta mil doscientas treinta y una acciones, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, que poseía dentro del capital social de la compañía SOCIEDAD AGRÍCOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.; **O)** Sus derechos como accionista de nueve mil doscientas diecisésis acciones, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, que poseía dentro del capital social de la



compañía INVERSANCARLOS S.A.; **P)** Sus derechos como socio de las diecinueve mil novecientas noventa y cuatro participaciones, con un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, que poseía dentro del capital social de la compañía PREDIAL CARCHI COMPAÑIA LIMITADA, cuyo capital es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América; **Q)** Sus derechos como socios de las trescientas dos participaciones, con un valor nominal de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América, que poseía dentro del capital social de la compañía INDUSTRIAL SAN XAVIER COMPAÑIA LIMITADA, cuyo capital es de Seiscientos dólares de los Estados Unidos de América; **R)** Sus derechos como socios de las dos mil setecientas ochenta y dos participaciones, con un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, que poseía dentro del capital social de la compañía BEN ROS DEL ECUADOR CIA LTDA, cuyo capital es de Un mil dólares de los Estados Unidos de América; **S)** Sus derechos como socios de las dos mil doscientas cincuenta participaciones, con un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, que poseía dentro del capital social de la compañía INMOBILIARIA ADUM CHEDRAUI CIA LTDA, cuyo capital es de Seiscientos dólares de los Estados Unidos de América; **T)** Sus derechos como socios de las ochocientas participaciones, con un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, que poseía dentro del capital social de la compañía DISTRIBUIDORA ALFA-MIL C LTDA, cuyo capital es de Seiscientos dólares de los Estados Unidos de América; **U)** De los derechos personales y créditos, dineros en cuentas bancarias, en especial la cuenta corriente número tres cuatro seis dos nueve siete nueve uno - cero cuatro (34629791-04) del Banco Pichincha C.A.; cuenta corriente número cero uno-cero uno-nueve dos tres siete dos cuatro ~ seis (01-01-923724-6) del Banco Promerica; cuenta corriente número cero cinco cero nueve cero uno uno ocho siete siete (0509011877) del Banco del Austro; cuenta corriente número uno siete cero- cero seis cero uno nueve tres - nueve (170-060193-9) del Banco Internacional; y, una cuenta de ahorro número uno siete cero cero siete dos cinco cinco cero cinco (1700725505) del Banco Internacional, cuentas pertenecientes al señor Jorge Vicente Adum Antón.



Los comparecientes por sus propios y personales derechos, amparados en lo dispuesto en el artículo dieciocho de la Ley Notarial, me solicitan se conceda la posesión efectiva proindiviso sin perjuicio de los derechos de terceros sobre los bienes y derechos del causante, ampliamente detallados en la cláusula Segunda de este instrumento, y solicitan se levante el Acta en tal sentido.



Los herederos podrán hacer el uso conveniente de esta posesión efectiva para los fines de Ley.

Guayaquil, Noviembre 23 del 2017.

**DR. HUMBERTO MOYA FLORES
EL NOTARIO**



CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Solicitante		Certificado N° : 2017-109190		
Cédula : 0927916718	Nombre : GINA KATHERINE BUCHELLI PARRALES	Fecha/Hora Emisión : 16/OCT/2017		
Código Catastral : 008-0285-008-0001-0-0-1		Válido Hasta : 14/ABR/2018		
NOMBRES REGISTRADOS				
Cédula	Nombre			
	MIRANDA VELASCO IRMA ROSA			
DATOS DEL PREDIO				
Ciudadela/Cooperativa/Barrio SIN CIUDADEL	Dirección CALLE TUNGURAHUA	Manzana 285	Solar 8(1)	Parroquia GARCIA MORENO
DATOS SEGUN TÍTULO DE PROPIEDAD				
Creado en GUAYAQUIL	Notaría SIN NOTARIA	Reportorio 24660	Fecha Inscripción 1-OCT-2001	Nº Reg. Propiedad 9369
Matrícula Inmobiliaria 94153				
LINDEROS Y MENSURAS SEGÚN TÍTULO DE PROPIEDAD				
NORTE SOLAR 8(2)	CON 19.50 mts.	SUR IFCO/MARCOS	CON 19.50 mts.	FORMA DEL SOLAR REGULAR
ESTE TUNGURAHUA	CON 9.10 mts.	OESTE ISOLAR 9	CON 9.10 mts.	ÁREA SOLAR 177.45
AVALÚO DE LA PROPIEDAD				
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m ² DEL SOLAR	AVALÚO DEL SOLAR	
		0 \$174.96	\$*****12,776.40	
CONSTRUCCIÓN PRINCIPAL Y ANEXOS				
ANX. AREA CONST.	TIPO CONSTRUCCIÓN	VALOR m ² CONST.	AVALÚO DE CONSTRUCCIÓN	
0 219.24	EDIF. RESIDENCIAL 4	\$240.00	\$*****52,617.60	
TOTAL CONSTRUCCIÓN: \$*****52,617.60				
VALOR DE LA PROPIEDAD \$*****65,394.00				
REGISTRO DE CONSTRUCCIÓN:	---	CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACIÓN		
CONTRIBUCIÓN PREDIAL		OBSERVACIONES:		
CLASIFICACIÓN:	C	Usuario: ARMANDO3		
TARIFA IMPPOSITIVA	0.0005591654			
IMPUUESTO PREDIAL Y ADICIONALES				
IMPUUESTO PREDIAL	37.22			
CUERPO DE BOMBEROS	2.40			
ASEO PÚBLICO	0.06			
TASA DRENAGE PLUVIAL	2.44			
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL MEJORAS	36.46			
TOTAL	78.58	Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que recepten este documento, considerar lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal http://www.guayaquil.gob.ec		
<ul style="list-style-type: none"> Este documento NO certifica la propiedad del bien. Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec. 				

M.MUNICIPALIDAD DE
VÁQUIL
COMPROBANTE
DE INGRESO A CAJA

MES ENE : DIA 05 ANO 2017 CAJANO. No. 21902852

CONTRIBUYENTE
MIRANDA VECAS CON IRMA ROSA

CEDULA DE UD. 008-008-00009-CATASTRAL

CODIGO PUNSACC.
PRU

IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES AÑO 2017

TITULO DE CREDITO N° V-033589 CLASIFICACION C

VALOR DE LA PROPIEDAD: 63.304.000 TAIGFA 0005691654

IMPUESTO PREDIAL
CUERPO DE BOMBEROS
ASEO PUBLICO
TASA DRENAJE PLUVIAL
CONTRIB. ESP. MEJORAS

	1er Sem. (\$.)	2do. Sem. (\$.)
18.61	18.61	
1.20	1.20	
0.03	0.03	
1.22	1.22	
18.23	18.23	

Impo+Adic.: 18.58 DECIMOS:
Coactiva: 0.00 NOTAS:

0-0- Fecha Reg:
16-12-2016

21902852

	VALOR RECIBIDO
Efectivo	\$*****74.86
CHEQUES	\$*****0.00
VIC y/o TRANSFER.	\$*****0.00
TOTAL RECIBIDO	\$*****74.86

DNI 31200014
CONTRIBUYENTE
14.3525
IMC

SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

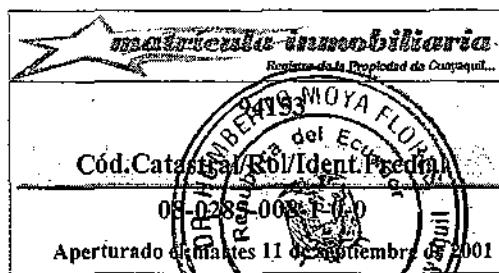
Amor Sánchez O.
DIRECTOR FINANCIERO

CMS
TESORERO MUNICIPAL

JRC
JEF. DE CONTAB.



Registro de la Propiedad
Municipal de Guayaquil



Conforme a la solicitud Número: 133076 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Matrícula Inmobiliaria Número 94153, CERTIFICACIÓN que contiene:

a) INFORMACIÓN FÍSICA DEL CATASTRO MUNICIPAL



La información física del predio nos es suministrada por el Catastro Municipal gracias a la Conexión Informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (Representado por el Ab. Jaime Nebot Saad) y el Registro de la Propiedad.

LINDEROS Y MESURAS CATASTRALES:

Norte: Solar 8(2), con 19.50 mts.

Sur: Fco/marcos, con 19.50 mts.

Este: Tungurahua, con 9.10 mts.

Oeste: Solar 9, con 9.10 mts.

FORMA DEL SOLAR:

Area Escritura: 177.45 mts².

Fondo Escritura: 9.10 mts.

Area Levantamiento: 177.45 mts².

Fondo Levantamiento: 9.10 mts.

Frente Escritura: 19.50 mts.

Frente 1: 19.50 mts.

Frente 2: 0.00 mts.

Frente 3: 0.00 mts.

Frente 4: 0.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: CONSTRUIDO

Uso de Edificación: COMERCIAL

Alumbrado: Sí

Pavimentación: Sí

Acantillado: Sí

Bordillo: Sí

Agua Potable: Sí

Acerca: Sí

Red telefónica: Sí

Esquinero o Meridional: Esquinero

b) INFORMACIÓN JURÍDICA DEL BIEN INMUEBLE

LINDEROS Y MENSURAS REGISTRALES:

Solar y edificación 8(1) de la manzana 285, ubicado en las calles Francisco de Marcos y Tungurahua, parroquia García Moreno.

Norte: Solar 8(2), con 19.50 metros

Sur: Calle Francisco de Marcos, con 19.50 metros

Este: Calle Tungurahua, con 9.10 metros

Oeste: Solar 9, con 9.10 metros

Area Total: 177.45 metros cuadrados

RESUMEN DE MOVIMIENTOS:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
a) Registros			
Propiedades	Compraventa	1,160	03/03/1977
Propiedades	Compraventa	9,369	01/10/2001

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: jueves, 3 de marzo de 1977 Tomo: 17 Folios: 11,449 - 11,460

Número de Inscripción: 1,160 Número de Repertorio: 2,263

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escriptura/Providencia/Resolución: 20-ene.-77

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-05316832	Adum Miranda Jorge Guillermo Xavier	Soltero	Guayaquil
Vendedor	09-02470574	Angulo Tenorio Nelson	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000069775	Consuegra Figueroa Adriana	(Ninguno)	Guayaquil

Inscrito el: lunes, 1 de octubre de 2001 Tomo: 48 Folios: 23,807 - 23,808

Número de Inscripción: 9,369 Número de Repertorio: 24,660

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 01-ago.-01

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Solar # 8, manzana 368 según escritura.- Datos de inmueble actualizados según informe de avalúos para transferencia de dominio # 58420 del 8 de agosto del 2001

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-03352813	Adam Anton Jorge Vicente	Casado	Guayaquil
Compradora	09-01006197	Miranda Velasco Irma Rosa	Casado	Guayaquil
Vendedor	09-05316832	Adam Miraada Jorge Guillermo Xavier	Soltero	Guayaquil

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
1,160	03-mar.-1977	11,449	11,460

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Registros	Número de Inscripciones	Negativas	Número de Negativas
Propiedades	2		

Los movimientos/Registros que constan en esta matrícula son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:46:47 del lunes, 16 de octubre de 2017



Ruta de Inscripciones
Grupo : Calificación de Título (Espe.)
Funcionario: María Fernanda Caicedo Pérez
ROL : Calificador de Título
Funcionario: Juan Salinas Tomala
ROL : Calificador Legal
Grupo : Grupo Asesor
Funcionario: Jaime Villalva Plaza
ROL : Asesor
I-2001-246603-2010-450

Amanuense de Certificados(Rec) :

SCENTURION

Revisor de Certificados(Rec) :

SCENTURION

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ (15.00)

MÁS SEGURIDAD

Ab. Yissel Cecilio Troya
Registrador de la Propiedad Delegado

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

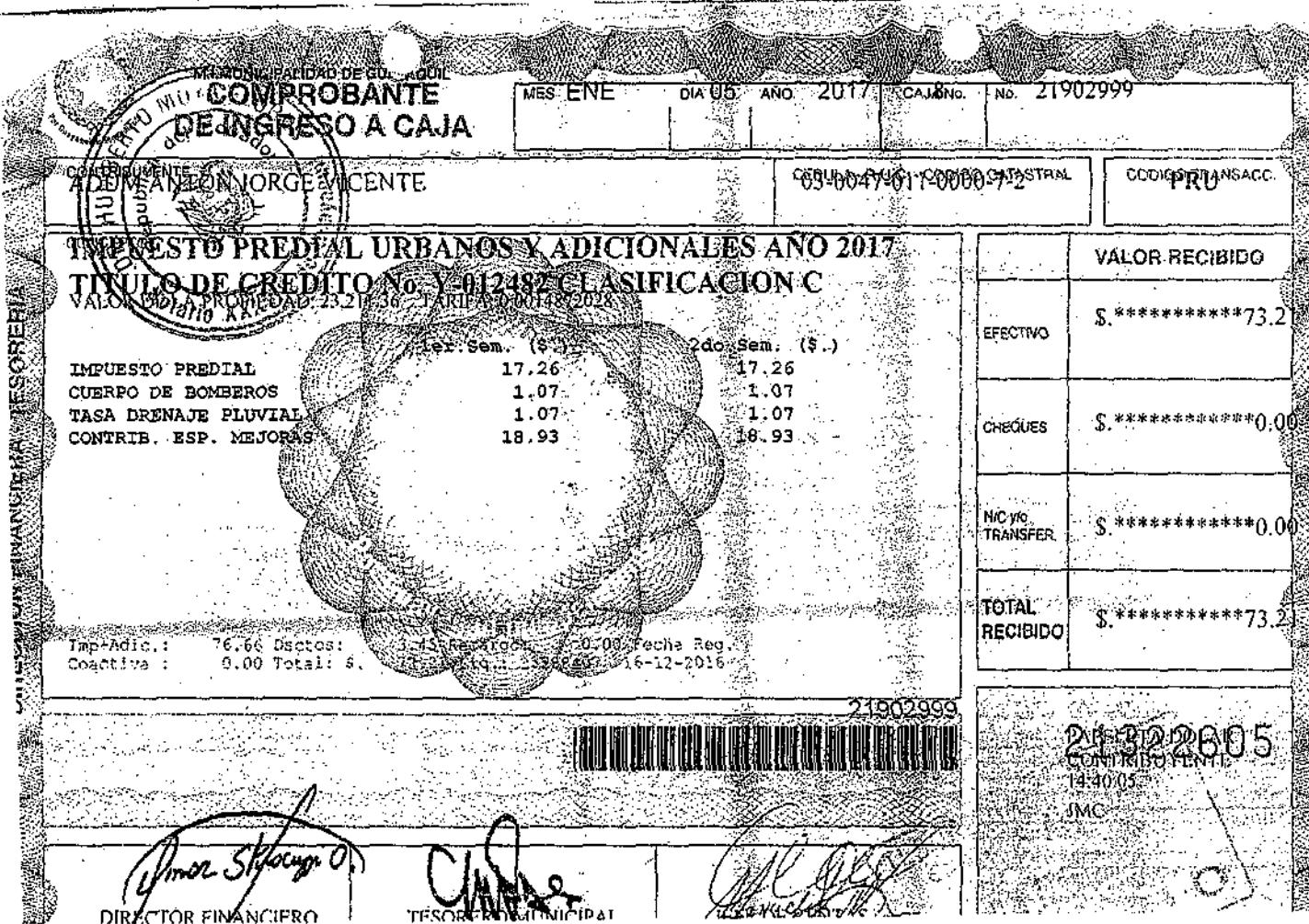




CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PRÉDIO URBANO

Solicitante		Certificado N° : 2017-109201			
Cédula :	D927916718	Fecha/Hora Emisión :	16/OCT/2017 8:12		
Nombre :	GINA KATHERINE BUCHELLI PARRALES	Válido Hasta :	14/ABR/2018		
Código Catastral :	003-0047-011-0000-7-2-1				
NOMBRES REGISTRADOS					
Cédula	Nombre				
	ADUM ANTON JORGE VICENTE				
DATOS DEL PREDIO					
Ciudadela/Cooperativa/Barrio SIN CIUDADELAS	Dirección G.AVILES Y LUQUE	Manzana 47	Solar 11	Parroquia ROCAFUERTE	
DATOS SEGUN TÍTULO DE PROPIEDAD					
Obtenido en GUAYAQUIL	Notaría SIN NOTARIA	Reportorio 3873	Fecha Inscripción 10-FEB-1987	Nº Reg. Propiedad 1976	Matrícula Inmobiliaria 0
LINDEROS Y MENSURAS SEGÚN TÍTULO DE PROPIEDAD					
NORTE	CON *	SUR	*	CON *	FORMA DEL SOLAR IRREGULAR
ESTE	CON *	OESTE	*	CON *	ÁREA SOLAR *
VALOR DE LA PROPIEDAD					
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL \$*****1,827,666.10	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL 1.27000000000000	VALOR m2 DEL SOLAR \$631.80	VALOR DE ALICUOTA DEL SOLAR \$*****1,573.44		
CONSTRUCCIÓN PRINCIPAL Y ANEXOS					
ANX. AREA CONST.	TIPO CONSTRUCCION	VALOR m2 CONST.	VALOR DE ALICUOTA DE CONSTRUCCION \$*****21,637.92		
			TOTAL CONSTRUCCIÓN: \$*****21,637.92		
VALOR DE LA PROPIEDAD \$*****23,211.36					
REGISTRO DE CONSTRUCCIÓN:	CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACIÓN VIGENCIA				
CONTRIBUCIÓN PREDIAL					
CLASIFICACIÓN:	OBSERVACIONES: Usuario: JPALACÍ1				
TARIFA IMPOSITIVA	0.0014872028				
IMPUESTO PREDIAL Y ADICIONALES					
IMPUESTO PREDIAL	34.52				
CUERPO DE BOMBEROS	2.14				
ASEO PÚBLICO	0.00				
TASA DRENAJE PLUVIAL	2.14				
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL MEJORAS	37.86				
TOTAL	76.66				
Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que reciben este documento, considerar lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal http://www.guayaquil.gob.ec					
<ul style="list-style-type: none"> Este documento NO certifica la propiedad del bien. Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec. 					

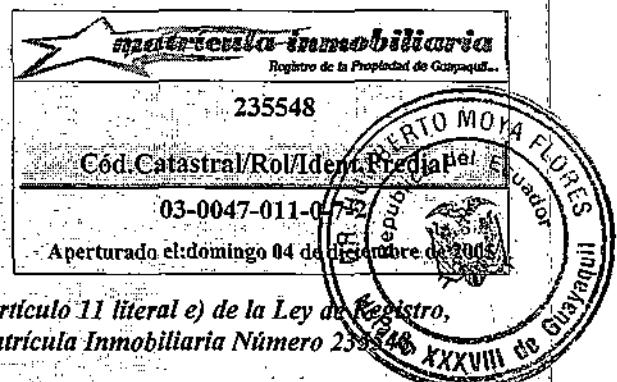
**ARQ. KARINA ELIZABETH GONZALEZ MORALES
JEFÉ DE CATASTRO**



DIRECTOR FINANCIERO



Registro de la Propiedad
Municipal de Guayaquil



Conforme a la solicitud Número: 24431 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Matrícula Inmobiliaria Número 235548, CERTIFICACIÓN que contiene:

a) INFORMACION FÍSICA DEL CATASTRO MUNICIPAL

La información física del predio nos es suministrada por el Catastro Municipal gracias a la Conexión Informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (Representado por el Ab. Jaime Nebot Saddi) y el Registro de la Propiedad.

Alícuota: 1.27

Los datos que a continuación se describen corresponden al Solar sobre el que se levanta la Propiedad Horizontal.

LINDEROS Y MESURAS CATASTRALES:

Norte: Solar 12-6a, con 32.80 mts.
Sur: Solar 7, con 32.80 mts.
Este: G. Aviles, con 13.90 mts.
Oeste: Solar 15, con 15.20 mts.

FORMA DEL SOLAR:

Area Escritura: 476.51 mts ² .	Frente Escritura: 13.90 mts.
Fondo-Escritura: 32.75 mts.	Frente 1: 13.90 mts.
Area Levantamiento: 476.51 mts ² .	Frente 2: 0.00 mts.
Fondo Levantamiento: 32.75 mts.	Frente 3: 0.00 mts.
	Frente 4: 0.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar:	CONSTRUIDO		
Uso de Edificación:	OFICINA		
Alumbrado:	Si	Pavimentación:	Si
Alcantarillado:	Si	Bordillo:	Si
Agua Potable:	Si	Acera:	Si
Red telefónica:	Si	Esquinero o Meridional:	Meridional

b) INFORMACIÓN JURÍDICA DEL BIEN INMUEBLE

LINDEROS Y MENSURAS REGISTRALES:

Oficina 2 cuarto piso del Edificio Central ubicado en la calle Francisco García Aviles entre Lucue y Aguirre, parroquia Rocafuerte.
ALÍCUOTA: 1.27%.

ÁREA ÚTIL: 53.24 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
a) Registrales			
Propiedades	Compraventa	619 31/01/1980	11,923
Propiedades	Compraventa	1,976 10/02/1987	38,583

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: jueves, 31 de enero de 1980 Tomo: 15 Folios: 11,923 - 11,972
Número de Inscripción: 619 Número de Reportorio: 1,169
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décimo Octava
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 09-nov.-79
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:
***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:
Papel Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
Comprador 09-02505049 Andrade Arosemena Pamela Mildred
Vendedor 09-90092583001 Predial Cemavis S.A.

Estado Civil Domicilio
Casado Guayaquil
Guayaquil

ESPACIO
EN
BLANCO

2./ 2 Compraventa

Inscrito el: **martes, 10 de febrero de 1987** Tomo: **56** Folios: **38,583-38,612**
Número de Inscripción: **1.976** Número de Repertorio: **3,873**
Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Tercera
Nombre del Cantón: **Guayaquil**
Escritura/Providencia/Resolución: **07-nov.-86**
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:
******* (Ninguna) *******

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Apellido	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-03352813	Adum Anton Jorge Vicente	Casado	Guayaquil
Vendedor	09-02505099	Andrade Arosemena Pamela Mildred	Casado	Guayaquil
Vendedor	09-03189611	Solórzano Constantine Carlos Gustavo	Casado	Guayaquil

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
Editor: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio Final:
Propiedades: 619 31-ene-1980 11,923 11,972

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Registros	Nº folio	Número de Inscripciones	Negativas	Número de Negativas
Propiedades		2		

Los movimientos Registrales que constan en esta matrícula son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: **18:30:09** del lunes, 6 de noviembre de 2017

Amanuense de Certificados : EZAMBRANO2-2017-24431

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ (15.00)

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

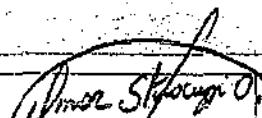
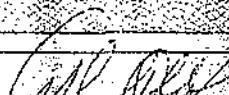
MAS SEGURIDAD

Abi Jhony Barreto Merino
Registrador de la Propiedad Delegado



CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Solicitante		Certificado N° : 2017-109197		
Cédula :	0927916718	Fecha/Hora Emisión :	16/OCT/2017	
Nombre :	GINA KATHERINE BUCHELLI PARRALES	Válido Hasta :	14/ABR/2018	
Código Catastral :	096-0136-003-0000-0-0-1			
NOMBRES REGISTRADOS				
Cédula	Nombre			
	JADUM ANTON VICENTE			
DATOS DEL PREDIO				
Ciudadela/Cooperativa/Barrio SAN GERONIMO I	Dirección KM 24 VIA A LA COSTA	Manzana 136	Solar 3	
Parroquia AYACUCHO				
DATOS SEGUN TÍTULO DE PROPIEDAD				
Otorgado en GUAYAQUIL	Notaría SIN NOTARIA	Reportorio 25094	Fecha Inscripción 9-NOV-1989	
Nº Reg. Propiedad 11441	Matrícula Inmobiliaria 0			
LÍNDEROS Y MENSURAS SEGÚN TÍTULO DE PROPIEDAD				
NORTE PÚBLICA	CON 55.00 mts.	SUR VIA A LA COSTA	CON 55.00 mts.	FORMA DEL SOLAR IRREGULAR
ESTE CAMINO A LAS JUNTAS	CON 5.00 mts.	OESTE SOLAR 2	CON 30.00 mts.	ÁREA SOLAR 931.08
AVALÚO DE LA PROPIEDAD				AVALÚO DEL SOLAR \$*****7,821.07
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL 0	VALOR m2 DEL SOLAR \$20.41		
CONSTRUCCIÓN PRINCIPAL Y ANEXOS				
ANX. AREA CONST.	TIPO CONSTRUCCIÓN	VALOR m2 CONST.	AVALÚO DE CONSTRUCCIÓN	
			TOTAL CONSTRUCCIÓN: SOLAR VACIO	
VALOR DE LA PROPIEDAD				\$*****7,821.07
REGISTRO DE CONSTRUCCIÓN:	--	CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACIÓN		
CONTRIBUCIÓN PREDIAL		OBSERVACIONES: Usuario: CATURB04	VIGENCIA	
CLASIFICACIÓN:	F3			
TARIFA IMPOSITIVA	0.0004858670			
IMPUESTO PREDIAL Y ADICIONALES				
IMPUESTO PREDIAL	1.46			
CUERPO DE BOMBEROS	0.55			
ASEO PÚBLICO	0.04			
TASA DRENAJE PLUVIAL	0.56			
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL MEJORAS	6.76			
TOTAL	9.37	Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que reciben este documento, considerar lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal http://www.guayaquil.gob.ec .		
<ul style="list-style-type: none"> Este documento NO certifica la propiedad del bien. Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec. 				

MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL		MES ENE	DIA 05	ANO 2017	CAJONo.	No. 21902842																																										
COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA																																																
CONTRIBUYENTE	ADUM ANTON VICENTE				CERCLA 980136-003-00000-00	CODIGO TRANSACC.																																										
IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES AÑO 2017																																																
TITULO DE CREDITO N° V-444704 CLASIFICACION F3																																																
VALOR DE LA PROPIEDAD: 7.821.007 TARIFA 0.0004358670																																																
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Hacienda</th> <th>1er Sem. (\$.)</th> <th>2do Sem. (\$.)</th> <th>VALOR RECIBIDO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>IMPUESTO PREDIAL</td> <td>0.73</td> <td>0.73</td> <td>\$*****9.22</td> </tr> <tr> <td>CUERPO DE BOMBEROS</td> <td>0.28</td> <td>0.27</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ASEO PUBLICO</td> <td>0.02</td> <td>0.02</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TASA DRENAJE PLUVIAL</td> <td>0.28</td> <td>0.28</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CONTRIB. ESP. MEJORAS</td> <td>3.38</td> <td>3.38</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>9.37</td> <td>9.35</td> <td>\$*****9.22</td> </tr> <tr> <td>Imp+Adic.:</td> <td>9.37</td> <td>Dctos:</td> <td>0.15</td> <td>Pepebo</td> <td>DU</td> <td>Fecha Reg.</td> </tr> <tr> <td>Coactiva :</td> <td>0.00</td> <td>Total:</td> <td>\$.</td> <td>16-12-2016</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>							Hacienda	1er Sem. (\$.)	2do Sem. (\$.)	VALOR RECIBIDO	IMPUESTO PREDIAL	0.73	0.73	\$*****9.22	CUERPO DE BOMBEROS	0.28	0.27		ASEO PUBLICO	0.02	0.02		TASA DRENAJE PLUVIAL	0.28	0.28		CONTRIB. ESP. MEJORAS	3.38	3.38		TOTAL	9.37	9.35	\$*****9.22	Imp+Adic.:	9.37	Dctos:	0.15	Pepebo	DU	Fecha Reg.	Coactiva :	0.00	Total:	\$.	16-12-2016		
Hacienda	1er Sem. (\$.)	2do Sem. (\$.)	VALOR RECIBIDO																																													
IMPUESTO PREDIAL	0.73	0.73	\$*****9.22																																													
CUERPO DE BOMBEROS	0.28	0.27																																														
ASEO PUBLICO	0.02	0.02																																														
TASA DRENAJE PLUVIAL	0.28	0.28																																														
CONTRIB. ESP. MEJORAS	3.38	3.38																																														
TOTAL	9.37	9.35	\$*****9.22																																													
Imp+Adic.:	9.37	Dctos:	0.15	Pepebo	DU	Fecha Reg.																																										
Coactiva :	0.00	Total:	\$.	16-12-2016																																												
21902842																																																
																																																
  																																																
<div style="text-align: right;"> PANELITO DOLAN CONTRIBUYENTE 143513 JMC </div>																																																



Registro de la Propiedad
Municipal de Guayaquil

Ficha Registral

113638



Aperturado: lunes 26 de abril de 2010



Conforme a la solicitud Número: 24431 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Ficha Registral Número 113638, CERTIFICACIÓN que contiene solo la historia Jurídica del predio la cual consta en los archivos de este Registro de la Propiedad:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Parroquia: Chongón
Ubicación: _____
Tipo de Predio: Rural o Rústico
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial:

LINDEROS Y MENSURAS REGISTRALES:

Lote ubicado en el costado derecho de la carretera Guayaquil-Playas entre los kilómetros 24 y 25, parroquia Chongón.
NORTE: Carretera a la población de Juntas con 55.00 metros.
SUR: Carretera a Playas con 55.00 metros.
ESTE: La unión de las carreteras a Juntas y Salinas con 5.00 metros.
OESTE: Propiedad de Mercedes Gutiérrez con 30.00 metros.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
a) Registrales			
Propiedades	Compraventa	653 08/05/1953	1,903
Propiedades	Compraventa	11,441 09/11/1989	262,061

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 8 de mayo de 1953 Tomo: 3 Folios: 1,903 - 1,904
Número de Inscripción: 653 Número de Repertorio: 2,028

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 06-may.-53

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Notario Tobias Alvarado Fuentes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	60-0000000208302	Álava Giler Ricardo
Vendedor	90-0000000082991	Borgoño Julio César
Vendedor	90-0000000062751	Elizalde Estela de Borgoño

Estado Civil	Domicilio
(Ninguno)	Guayaquil
Casado	Guayaquil
Casado	Guayaquil

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: jueves, 9 de noviembre de 1989 Tomo: 338 Folios: 262,061 - 262,066
Número de Inscripción: 11,441 Número de Repertorio: 26,094

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 09-nov.-66

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	60-0000000208296	Adum Anton Vicente
Vendedor	60-0000000208302	Álava Giler Ricardo
Vendedor	60-0000000208303	Cedeño Solange

Estado Civil	Domicilio
Casado	Guayaquil
Casado	Guayaquil
Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	653	08-may.-1953	1,903	1,904

**ESPACEO
EN
BLANCO**

Este folio real tiene en trámite los siguientes actos:

1.- Repertorio: 24200 Fecha: jueves, 12 de octubre de 2017

Estado: Trabajándose

Solicitante: ADUM ANTON JORGE VICENTE

Libro: Certificaciones

Acto: Certificado de Datos

Juzgado/Notaría/Autoridad:

Cantón:

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Registros	Número de Inscripciones	Negativas	Número de Negativas
Propiedades	2		

Los movimientos que constan en esta ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 18:30:09 del lunes, 6 de noviembre de 2017

Amanuense de Certificados Rec: SCENTURIONS-2010-4502-2017-24431



Amanuense de Certificados: EZAMBRANO
Revisor de Certificados: LANTEPARA



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$15.00

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

AB. Johnny Barreto Mérida
Registrador de la Propiedad Delegado

MAS DE SEGURIDAD
Notario: 113638

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
SAMBORONDÓN

MES	enero	DIA	13	AÑO	2017	CAJA N°	CAJA-01	COMPROBANTE N°	1459738
-----	-------	-----	----	-----	------	---------	---------	----------------	---------

COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

ADUMANTON JORGE VICENTE - MIRANDA VELASCO IRMA ROSA

IDENTIFICACIÓN:

CÓDIGO TRANSACCIÓN:

PUR-015559

PAGO ANUAL DE PREDIOS URBANOS Y ADICL 2017 TITULO PREDIAL # 15559

MATRÍCULA INMOBILIARIA	4740	USO DE SUELO	Residencial
DIRECCIÓN	CALLE PRINCIPAL: SOLAR: 14 FICHA REGISTRAL: 17545		
URBANIZACION/SECTOR	LAS PIRAMIDES MZ: 1 SL: 14.DEP.VILLA 27		
Av.Solar	\$ 68.836,81	Av.Construcción	\$ 120.086,71
Av.Propiedad	\$ 188.923,32		

IMPUESTOS MUNICIPALES

CONTRIB. ESP. DE MEJORAS	\$ 12,06
EMISIÓN	\$ 5,00
TASA DE MANTENIMIENTO	\$ 0,47
TOTAL	\$ 17,53

Descuento	\$ 0,00
Recargo	\$ 0,00
Interés	\$ 0,00
TOTAL	\$ 0,00

Banda Imp. 0,25
Ref.Cat: 4.1.45.1.1.0.0.0.127
13/01/2017 14:02:59
09/01/2016 11:33
CONTRIBUYENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
SAMBORONDÓN

MES	enero	DIA	13	AÑO	2017	CAJA N°	CAJA-01	COMPROBANTE N°	1459738
-----	-------	-----	----	-----	------	---------	---------	----------------	---------

DIRECTOR FINANCIERO
TESORERO MUNICIPAL
JEFE DE RENTAS

Efectivo	\$ 17,53
CHEQUE	\$ 0,00
NOT./CRÉDITO	\$ 0,00
TAR./CRÉDITO	\$ 0,00
TRANSFERENCIA	\$ 0,00
TOTAL	\$ 17,53

Hasta una exoneración de LEY DEL ANCIANO
Número de resolución: 99-2010

Itutiven
FIRMA Y SELLO DEL CAJERO

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SIN LA FIRMA Y SELLO DEL CAJERO

ADUMANTON JORGE VICENTE - MIRANDA VELASCO IRMA ROSA

IDENTIFICACIÓN:

CÓDIGO TRANSACCIÓN:

PUR-015559

PAGO ANUAL DE PREDIOS URBANOS Y ADICL 2017 TITULO PREDIAL # 15559

MATRÍCULA INMOBILIARIA	4740	USO DE SUELO	Residencial
DIRECCIÓN	CALLE PRINCIPAL: SOLAR: 14 FICHA REGISTRAL: 17545		
URBANIZACION/SECTOR	LAS PIRAMIDES MZ: 1 SL: 14.DEP.VILLA 27		
Av.Solar	\$ 68.836,81	Av.Construcción	\$ 120.086,71
Av.Propiedad	\$ 188.923,32		

IMPUESTOS BOMBERO

CUERPO DE BOMBEROS	\$ 28,34
TOTAL	\$ 28,34

Banda Imp. 0,25
Ref.Cat: 4.1.45.1.1.0.0.0.127
13/01/2017 14:03:03
09/01/2016 11:33
CONTRIBUYENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAMBORONDÓN

FECHA: 10/01/17 15:56

RESOLUCIÓN FINANCIERA N°

99-2010

SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE EXONERACIÓN DE IMPUESTOS

LEY DEL ANCIANO



LEY DE DISCAPACITADOS



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO PREDIAL NUEVO
	ADUMANTON JORGE VICENTE - MIRANDA	4-1-45-1-1-0-0-0-0-0-0-0-1-27
DIRECCIÓN	TELÉFONO	CÓDIGO ANTERIOR
		40-060-012-0-380-0-1-27
MATRÍCULA INMOBILIARIA	CORREO ELECTRÓNICO	AVALÚO MUNICIPAL
4740		188923.32



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAMBORONDÓN

SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE EXONERACIÓN DE IMPUESTOS

FECHA:	10/01/17 15:56
RESOLUCIÓN FINANCIERA N°	
	99-2010

LEY DEL ANCIANO

LEY DE DISCAPACITADOS

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CÉDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO PREDIAL NUEVO
	ADUM ANTON JORGE VICENTE - MIRANDA	4-1-45-1-1-0-0-0-0-0-0-0-0-1-27
DIRECCIÓN UBICACIÓN	TELÉFONO	CÓDIGO ANTERIOR
MATRÍCULA INMOBILIARIA 6340		40-060-012-0-380-0-1-27
	CORREO ELECTRÓNICO	AVALÚO MUNICIPAL
		188923.32



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

IMPUESTO ORIGINAL:	93.1
VALOR EXONERADO:	47.23
IMPUESTO CON EXONERACIÓN:	45.87



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Samborondón



CERTIFICADO DE ACTUALIZACION DEL AVALUO DEL PREDIO

Samborondón, 24 de octubre del 2017

Sr(a):

ADUM ANTON JORGE VICENTE

Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Revisando los archivos de la Dirección de Avalúos y Catastros, y en armonía con lo previsto en la Cuarta Reforma parcial a la Ordenanza que actualiza y Regula la Determinación, Administración y Recaudación del impuesto a los predios urbanos para el bienio 2016-2017, publicada en el Registro Oficial #845 Edición Especial de fecha viernes, 20 de Enero del 2017. Se certifica que el avalúo de la Villa # 27 de dos plantas , ubicado en la Urbanización Las Pirámides, Parroquia Satélite la Puntilla del Cantón Samborondón. El avalúo se encuentra actualizado en el catastro conforme establece la Ley Orgánica para evitar la Especulación sobre el Valor de las Tierras y Fijación de tributos, publicado en el septimo suplemento del registro oficial #913, del 30 de Diciembre del 2016.Y en aplicación del Art. 3 de dicha norma, entrego el certificado actualizado de avalúo del predio, bajo los siguientes parámetros:

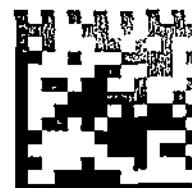
Propietario : ADUM ANTON JORGE VICENTE Y MIRANDA VELASCO IRMA ROSA

Matrícula Inmobiliaria	4740
Código Catastral	4-1-45-1-1-0-0-0-0-0-0-0-1-27
Alicuota	2.2700
Avalúo de Terreno	\$ 68.836,61
Avalúo de Construcción	\$ 120.086,71
Avalúo de la Propiedad	\$ 188.923,32

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

Ing. CESAR VICENTE PLACENCIO TORRES
Director de Catastro y Avalúos



**HOJA EN
BLANCO**



INFORMACION REGISTRAL

Fecha de apertura: lunes, 19 abril 2010
Parroquia: SATELITE LA PUNTILLA
Tipo de Predio: URBANO
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES

Villa de dos plantas signada con el número VEINTISIETE (27), con una alcotare equivalente a Dos enteros veintisiete décimas por ciento (2.27%), del Conjunto Residencial "LAS PIRAMIDES", la misma que se levanta sobre el lote de terreno identificado con el numero CATORCE (14) de la Lotización "MANGUERO".

Área de Terreno: Doscientos metros cuadrados.

Área de Construcción: Doscientos sesenta y siete metros cuadrados, veintinueve decímetros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

Libro	Acto	Número y fecha	Folio Inicial
Propiedades	Venta	385 - 07/08/1995	5721
Propiedades Horizontales	Incorporación al Régimen de Propiedad	21 - 24/03/1998	465
Propiedades Horizontales	Venta	10 - 02/03/2000	1065
Propiedades	Entrega de Obra	29 - 02/06/2000	101

MOVIMIENTOS REGISTRALES

REGISTRO DE PROPIEDADES

No. Inscripción: 385

Venta

Inscrito el: lunes, 07 agosto 1995 Folio Inicial: 5721 Folio Final: 5747

Tomo: 12 Número de Inscripción: 385 Número de repertorio: 1259

Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Quinta

Nombre del cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 julio 1995

Escrutura/Juicio/Resolución:

Fecha de resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno # 14, de la Lotización "Manglero", con una superficie de 15.302.50 m².

b.- Apellidos, Nombres de las partes:

Calidad	Cédula/R.U.I.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Vendedor	0990830631001	Compañía Ferres S.A.		Guayaquil
Comprador	0991314040001	Compañía Mosquitocorp S.A.		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No.Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Propiedades	562	08 noviembre 1993	6754	6772

REGISTRO DE PROPIEDADES HORIZONTALES

No. Inscripción: 21

Incorporación al Régimen de Propiedad Horizontal

Inscrito el: martes, 24 marzo 1998 Folio Inicial: 465 Folio Final: 514
 Tomo: 1 Número de inscripción: 21 Número de repertorio: 328

Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima

Nombre del cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 marzo 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de resolución:

a.- Observaciones:

La I. Municipalidad del Cantón Samborondón, en Sesión Ordinaria celebrada el 12/03/1998, resolvió la Incorporación al Régimen de Propiedad Horizontal de 44 unifamiliares que integran el Conjunto Residencial denominado "Las Pirámides", de conformidad con el cuadro de alícuotas presentado.

b.- Apellidos, Nombres de las partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	00860001-60001	Ilustre Municipalidad del Cantón Samborondón		Samborondón
Propietario	0991314040001	Compañía Mosquitocorp S.A.		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final	No. Inscripción
Propiedades	385	07 agosito 1995	5721	5747	

REGISTRO DE PROPIEDADES HORIZONTALES

No. Inscripción: 40

Venta

Inscrito el: viernes, 02 junio 2000 Folio Inicial: 1065 Folio Final: 1108

Tomo: 3 Número de inscripción: 40 Número de repertorio: 500

Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Octava

Nombre del cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 mayo 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de resolución:

a.- Observaciones:

Alícuota equivalente a 2,27% -correlativa a la Villa de dos plantas #27 del Conjunto Residencial "LAS PIRAMIDES", la misma que se levanta sobre el lote #14 de la Lotización "MÁNGLERO".-

b.- Apellidos, Nombres de las partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Vendedor	0991314040001	Compañía Mosquitocorp S.A.		Guayaquil
Comprador	0901006197	Miranda Velasco de Adum Irma	Casado(a)	Guayaquil
Comprador	0903352813	Adum Anton Jorge Vicente	Casado(a)	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Propiedades	385	07 agosito 1995	5721	5747
Propiedades Horizontales	21	24 marzo 1998	465	514

REGISTRO DE PROPIEDADES

No. Inscripción: 29

Entrega de Obra

Inscrito el: viernes, 02 junio 2000 Folio Inicial: 101 Folio Final: 102

Tomo: 1 Número de inscripción: 29 Número de repertorio: 501

Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Octava

Nombre del cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 mayo 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de resolución:

a.- Observaciones:

Villa de dos plantas signada con el #27, con una alícuota equivalente a 2,27%, del Conjunto Residencial "LAS PIRAMIDES", la misma que se levanta sobre el lote #14, de la Lotización "MÁNGLERO".-

b.- Apellidos, Nombres de las partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Constructor	0991314040001	Compañía Mosquitocorp S.A.		Guayaquil
Contratante de la Obra	0903352813	Adum Anton Jorge Vicente	Casado(a)	Guayaquil

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Contratante de la Obra	0901006197	Miranda Velasco de Adum Irma	Casado(a)	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No.Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Propiedades Horizontales	40	02 junio 2000	1065	1108

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	2
Propiedades Horizontales	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 15:01:55 - martes 24 oct 2017

Realizado por: NormalPPA
2010-1225

Valor total pagado por el certificado: \$ _____

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Ab. Eloy C. Valenzuela Troya

Registrador de la Propiedad

RESPONSABLE DE INFORMACIÓN
REGISTRAL CONSIGNADA

Lcda. María Mora Alvarado
AMANUENSE DE CERTIFICADO

CONVENTO
N.B. H. COAT

REPUBLICA DEL ECUADOR			
NUMERO DE ESPECIE GMN-001244645-PAR			
PLACA ACTUAL GCP0000	PLACA ANTERIOR G109321P	FECHA MATRICULA 15-SEP-2015	ATI
MARCA MERCEDES BENZ	CLASE AUTOMOVIL	TIPO SEDAN	
ANO FAB. 1982	MODELO 300	PAIS ORIGEN ALEMANIA	
MOTOR 61795112036982	COLOR CAFE	COLOR	
CHASIS WDB12612012036947	CARR. MET	COMBU. GAS	VOLUMEN 0.75
OBSERVACION NO NEGOCIABLE	CADUCADA 28-NOV-2020	CONDICION 1500DCO	

REPUBLICA DEL ECUADOR			
MIRANDA VELASCO IRMA ROSA			
CC PASAPORTE	0901006197	DIRECCION	LAS PIRAMIDES S/ 27
COOPERATIVA		TELEFONO	
MODALIDAD		SERVICIO	PARTICULAR
TOTAL MATRICULA 22.00	VALOR 1200 USD	DIRECTORIO REGISTRO VEHICULAR	
OIGITADOR MMACIASB			

REPUBLICA DEL ECUADOR			
COMISION DE TRANSITO DEL ECUADOR			
PLACA ACTUAL GGX0550	PLACA ANTERIOR GGX0550	17-6-2015	
CLASE Y TIPO CAMIONETA/PICK UP	USO/CICLO PARTICULAR	MODALIDAD	
MARCA CHEVROLET	MODELO SILVERADO 4X2 T/A	AÑO 1993	COLOR VERDE
ORIGEN VEENEZUELA	CARROCERA METALICA	CABINA	COMBUSTIBLE GASOLINA
CHASIS DC TG4KPV326546	MOTOR KPV326546	TON.	CL.
OBS. A CHASIS REMARCADO	OBS. A MOTOR REMARCADO	H.P.D.	GRAD.
COOPERATIVA/COMPANY	DISCO	FECHA PLIEGO	FECHA MATRICULA
		30-NOV-2019	25-FEB-2014

GGX0550DC1C4K			
MATRICULA ANUAL			
PROPIETARIO	0901006197	FECHA EMISION	
MIRANDA DE ADUM IRMA ROSA		04209747	
DIRECCION DOMICILIA	LAS PIRAMIDES S/ 27	TELÉFONO	
PAÍS	VALOR	VALOR MATERIALES	FECHA REGISTRO
GUAYAQUIL	3112931	\$ 210.56	13-NOV-199
No. TRAILER	No. COUCHER	REVISOR	FECHA COMPRA
14074868	MAT-2-	PPINELA	01-ENE-190
FIRMAS		FECHA EMISION	
FIRMAS		HORA EMISION	
GUARANIMON MILAGRO		10:43	
FECHA DE FIRMA DEL REVISOR			

БИБЛІОТЕКА
СОНЯЧНОГО

PLACA ACTUAL GDED/08370		REPUBLICA DEL ECUADOR COMISION DE TRANSITO DEL ECUADOR		07-37637 2015
AUTOMOVIL SEDAN	PARTICULAR	TIPO VEHICULO	MODALIDAD	
MERCEDES BENZ	200	1977	CELESTE	
PAIS DE ORIGEN ALEMANIA	CARRERA/CEPA METALICA	CARROZA CABINA	COMBUSTIBLE GASOLINA	
CHASSIS 11602412133576	MOTOR 11602412133576	TON 75	CC 2800	
OBS A CHASSIS REMARCADO	OBS A MOTOR REMARCADO	IMPAS	GRAN	
COOPERATIVA/COMPAGNA	DISCO	VEICO. Poder	FECHA MATRICULA	FECHA MATRICULA
			30-ABR-2019	13-FEB-2014

PLACA ACTUAL LAS PIRAMIDES V-27		MATRICULA ANUAL	
PROPIETARIO MIRANDA DE ADUM IRMA ROSA	DIRECCION GUAYAQUIL	FECHA DE PAGO 0901006197	TELEFONO 042097472
CANTON GUAYAQUIL	CAVALINOS C/ 400	VALORIZACION 6-40	FECHA REGISTRO 27-MAY-1961
NO. TRAMITE 13882603	NO. POLICER MAT-2	REVISOR CMONCA YOO	FECHA COMPRA 01-ENE-1966
OBSERVACIONES		NOTA EMISION 13-FEB-2015	
PL. DIRECTOR DE VIALIDAD PARA FALTAS		LUGAR EMISION DAULE	

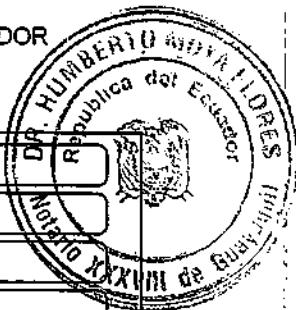
REPUBLICA DEL ECUADOR			
NUMERO DE ESPECIE GMN-001272231-PAR			
PLACA ACTUAL GCJ0888	TIPO VEHICULO AUTOMOVIL	FECHA MATRICULA 22-SEP-2015	
MARCA MERCEDES BENZ	CLASE SEDAN	TIPO SEMANA	
ANIO FAB. 1982	MODELO 300	PASO ORIGEN ALEMANIA	
MOTOR 11696312016526	COLOR CREMA	COLOR CREMA	
CHASSIS WDB12603312033606	CARR. MET	COMBU. GAS	PASAJ. 5 TONELAJE 75
OBSERVACION SIN GRAVAMEN	CADUCACION 28-SEP-2020	CLASIFICACION 3800 CC.	

APPELLIDOS Y NOMBRES ADUM ANTON JORGE VICENTE			
COOP. PASAPORTE ERU 0903352813	RENDICION GUAYAQUIL	RESIDENCIA GUAYAQUIL	TELEFONO 042533204
DIRECCION Y SUGRE 505 Y CHIMBORAZO	COOPERATIVA DISCO	SERVICIO PARTICULAR	
MODALIDAD			
TOTAL MATRICULA 122.00	AVALO DIGITADOR EMORANTE	1200 USD.	DIRECTORI REGISTRO VEHICULAR

THE
AMERICAN
MUSEUM
OF NATURAL
HISTORY

REPÚBLICA DEL ECUADOR
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES**
DATOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA

RAZÓN O DENOMINACIÓN	AREPLUZ S.A.		
NOMBRE COMERCIAL:			
EXPEDIENTE:	107345	RUC:	0992235489001
FECHA DE CONSTITUCIÓN:	14/02/2002	PLAZO SOCIAL:	14/02/2052
NACIONALIDAD:	ECUADOR	TIPO DE CIA:	ANÓNIMA
OFICINA:	GUAYAQUIL	SITUACIÓN LEGAL:	ACTIVA



DIRECCIÓN LEGAL			
PROVINCIA:	GUAYAS	CANTÓN:	GUAYAQUIL
CIUDAD:			

DIRECCIÓN POSTAL			
PROVINCIA:	GUAYAS	CANTÓN:	GUAYAQUIL
PARROQUIA:	GUAYAQUIL	CALLE:	COLON
INTERSECCIÓN/MZ.	CHIMBORAZO	CIUDADELA:	
CONJUNTO:		BLOQUE:	
NÚMERO DE OFICINA:		EDIFICIO/C.C.:	EQ.EDITORIAL
REFERENCIA / UBICACIÓN: EDIFICIO DIARIO MERIDIANO			
PISO:	2	TELÉFONO1:	2514748
FAX:		CORREO ELECTRÓNICO 1:	jvildum@yahoo.com
CASILLERO POSTAL:		CORREO ELECTRÓNICO 2:	
CELULAR:	0994051446	PERTENECE A M.V.:	NO
		SITIO WEB:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA			
CIU V.4.:	L6810.01		
OBJETO SOCIAL:	Se dedicará a la compra venta administración inversión y gravámenes de todo tipo de bienes inmuebles etc etc		

CAPITAL A LA FECHA			
CAPITAL SUSCRITO:	800.0000	CAPITAL	1600.0000
		VALOR X ACCIÓN:	1.0000

ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA										
IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERÍODO	FECHA DE REG.	No. DE REGISTRO	ART.	RL/ADM	
0903352813	ADUM ANTON JORGE VICENTE	ECUADOR	GERENTE GENERAL	21/03/16 0:00	5	23/03/2016	3397	27	RL	
0903352813	ADUM ANTON JORGE VICENTE	ECUADOR	GERENTE GENERAL	16/09/13 0:00	5	24/09/2013	168	27	RL	
0906881768	ADUM MIRANDA JORGE VICENTE	ECUADOR	PRESIDENTE	17/11/03 0:00	5	26/11/2003	21199	27	RL	

FECHA DE EMISIÓN: 23/10/2017 00:00:00

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



DQZF0871790

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA



No. de Expediente:

107345

No. de RUC de la Compañía:

0992235489001

Nombre de la Compañía:

AREPLÜZ S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0903352813	ADUM ANTON JORGE VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 400,0000	N
2	0901006197	MIRANDA VELASCO IRMA ROSA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 400,0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cessionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3º, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exacitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: 23/10/2017 16:14:55

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001530848

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA



No. de Expediente:	4953
No. de RUC de la Compañía:	0990040680001
Nombre de la Compañía:	INMOBILIARIA DANESA SA
Situación Legal:	ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0903352813	ADUM ANTON JORGE VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 400.0000	N
2	0906881768	ADUM MIRANDA JORGE VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 400.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$: 800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cessionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se señalará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3º, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia.

FECHA DE EMISIÓN: 23/10/2017 16:21:18

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001530879

23/10/2017 16:17:04



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES



SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

8713

No. de RUC de la Compañía:

0990297924001

Nombre de la Compañía:

INMOBILIARIA VIDUM CA

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0903352813	ADUM ANTON JORGE VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 175.0000	N
2	0905878302	ADUM MIRANDA FARID ALEXANDER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 95.0000	N
3	0908892870	ADUM MIRANDA GIORMAR CAROLINA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 95.0000	N
4	0906881768	ADUM MIRANDA JORGE VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 95.0000	N
5	0901006197	MIRANDA VELASCO IRMA ROSA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 340.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cessionario".

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En la virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3º, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exacitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: 23/10/2017 16:22:35

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001530885



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

DATOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA

RAZÓN O DENOMINACIÓN	INMOBILIARIA VIDUM CA		
NOMBRE COMERCIAL:			
EXPEDIENTE:	8713	RUC:	0990297924001
FECHA DE CONSTITUCIÓN:	09/11/1976	PLAZO SOCIAL:	09/11/2026
NACIONALIDAD:	ECUADOR	TIPO DE CIA:	ANÓNIMA
OFICINA:	GUAYAQUIL	SITUACIÓN LEGAL:	ACTIVA

DIRECCIÓN LEGAL			
PROVINCIA:	GUAYAS	CANTÓN:	GUAYAQUIL
CIUDAD: _____			

DIRECCIÓN POSTAL			
PROVINCIA:	GUAYAS	CANTÓN:	GUAYAQUIL
PARROQUIA:	GUAYAQUIL	CALLE:	SUCRE
INTERSECCIÓN/MZ.	CHIMBORAZO Y BOYACA	CIUDADELA:	505
CONJUNTO:		BLOQUE:	
NÚMERO DE OFICINA:		EDIFICIO/C.C.:	
REFERENCIA / UBICACIÓN: JUNTO AL COLEGIO ANA PAREDES ALFARO			
PISO:		TELÉFONO1:	042533204
FAX:		TELÉFONO2: _____	
CASILLERO POSTAL:		CORREO ELECTRÓNICO 1: jvidum@yahoo.com	
CELULAR:	0994051446	PERTENECE A M.V.:	NO
		SITIO WEB: _____	

ACTIVIDAD ECONÓMICA			
CIU V.4.:	L6B10.01		
OBJETO SOCIAL:	2- Compra, venta ,administración de toda clase de bienes inmuebles sean rurales o urbanos, podrá celebrar todo acto permitido por la ley y relacionado con su objeto,		

CAPITAL A LA FECHA			
CAPITAL SUSCRITO:	800.0000	CAPITAL	0.0000
		VALOR X ACCIÓN:	0.0400

ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA										
IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERÍODO	FECHA DE REG.	Nº DE REGISTRO	ART.	PLADM	
	ADUM ANTON JORGE	ECUADOR	GERENTE	10/12/13 0:00		09/09/2010	1000	100	00	

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR

REGISTRO DE SOCIEDADES



SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

42765

No. de RUC de la Compañía:

0990776865001

Nombre de la Compañía:

SERVICIOS MARITIMOS DEL SALADO SEMARISA SA

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0902005917	ADUM ANTON JAMIL ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 797.2800	N
2	0903352813	ADUM ANTON JORGE VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 600.0000	N
3	0903668135	ADUM YCAZA GEAMIL JORGE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.3600	N
4	00079999	INDUSTRIAL SAN JAVIER C.LTDA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 238.4000	N
5	0990297924001	INMOBILIARIA VIDUM CA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 361.6000	N
6	1703785772	MAYORGA RODRIGUEZ JULIO RAFAEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.3600	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

2.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo pesado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3º, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia.

FECHA DE EMISIÓN: 23/10/2017 16:24:16

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001530896

CONRAD
AT VOG

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR

REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA



No. de Expediente:
No. de RUC de la Compañía:
Nombre de la Compañía:

56581

0990983666001

VALIS S.A.

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0903352813	ADUM ANTON JORGE VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 799,8400	N
2	0910712882	ADUM GRIJALBA MARCELA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0,0400	N
3	0910715135	ADUM GRIJALVA VICENTE PAUL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0,0400	N
4	0905878302	ADUM MIRANDA FARID ALEXANDER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0,0400	N
5	0906881768	ADUM MIRANDA JORGE VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0,0400	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$: 800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cessionario".

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3º, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia.

FECHA DE EMISIÓN: 23/10/2017 16:25:51

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001530904

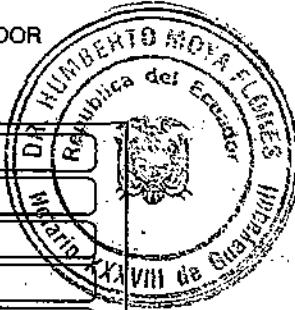
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

DATOS GENERALES DE LA COMPAÑIA

RAZÓN O DENOMINACIÓN	SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS SA		
NOMBRE COMERCIAL:			
EXPEDIENTE:	2234	RUC:	0990026440001
FECHA DE CONSTITUCIÓN:	03/01/1939	PLAZO SOCIAL:	03/01/2038
NACIONALIDAD:	ECUADOR	TIPO DE CIA:	ANÓNIMA
OFICINA:	GUAYAQUIL	SITUACIÓN LEGAL:	ACTIVA



DIRECCIÓN LEGAL

PROVINCIA: GUAYAS	CANTÓN: GUAYAQUIL	CIUDAD:
-------------------	-------------------	---------

DIRECCIÓN POSTAL

PROVINCIA: GUAYAS	CANTÓN: GUAYAQUIL	CIUDAD: GUAYAQUIL
-------------------	-------------------	-------------------

PARROQUIA: GUAYAQUIL	CALLE: GENERAL ELIZALDE	NÚMERO: 114
----------------------	-------------------------	-------------

INTERSECCIÓN/MZ: PICHINCHA	CIUDADELA:
----------------------------	------------

CONJUNTO:	BLOQUE:
-----------	---------

NÚMERO DE OFICINA:	EDIFICIO/C.C.:
--------------------	----------------

REFERENCIA / UBICACIÓN: FRENTE A LA DIGMER
--

PISO:	TELÉFONO1: 042321280	TELÉFONO2:
-------	----------------------	------------

FAX: 042534133	CORREO ELECTRÓNICO 1: mcunto@isc.com.ec
----------------	---

CASILLERO POSTAL:	CORREO ELECTRÓNICO 2: marichabala@isc.com.ec
-------------------	--

CELULAR: 0999753889	PERTENECE A M.V.: SI	SITIO WEB:
---------------------	----------------------	------------

ACTIVIDAD ECONÓMICA

CIU V.4.: C1072.02

OBJETO SOCIAL: Art 2.- Al cultivo de caña de azúcar de sus derivados, para el cumplimiento de sus fines se dedicará a la actividad agrícola, ganadera, minera, forestal y a la industrialización para la producción de azúcar y subproductos tales como melaza, alcohol, etc...

CAPITAL A LA FECHA

CAPITAL SUSCRITO: 133000000.0000	CAPITAL: 160000000.0000	VALOR X ACCIÓN: 1.0000
----------------------------------	-------------------------	------------------------

ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑIA

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERÍODO	FECHA DE REG.	No. DE REGISTRO	ART.	RL/ADM
0908854714	GONZALEZ BJARNER JOSE ANTONIO	ECUADOR	GERENTE	15/03/17 0:00	2	29/05/2017	6133	21	ADM
0904821832	AYALA AYALA CARLOS AUGUSTO	ECUADOR	GERENTE	15/03/17 0:00	2	29/05/2017	6115	21	ADM
0902975291	ZURITA ALBAN ANGEL JAVIER	ECUADOR	GERENTE	15/03/17 0:00	2	29/05/2017	6087	21	ADM
0901907097	MARCOS STAGG XAVIER ENRIQUE	ECUADOR	GERENTE GENERAL	6/04/16 0:00	2	13/04/2016	4213	22	RL
0903338836	GONZALEZ PORTES MARIANO VICTOR	ECUADOR	PRESIDENTE	31/03/14 0:00	2	07/04/2014	4294	18	RL
0908854714	GONZALEZ BJARNER JOSE ANTONIO	ECUADOR	SUBGERENTE DE OPERACIONES	23/07/13 0:00	2	21/05/2014	6532	14	ADM
0908854714	GONZALEZ BJARNER JOSE ANTONIO	ECUADOR	SUBGERENTE TECNICO	12/07/11 0:00	2	03/08/2011	13722	14	ADM

FECHA DE EMISIÓN: 23/10/2017 00:00:00

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:

D1RJ0871832



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES



SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:
0990026440001
No. de RUC de la Compañía:
Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos SA
Nombre de la Compañía:

Situación Legal:

2234

0990026440001

SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS SA

ACTIVA

Nº.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEJORAS CAUTELARES
1	0912556131	ABARCA ANORMALIZA LUIS ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 294,000	N
2	1702488998	ACOSTA ANDRADE JUAN BERNARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 8.504,000	N
3	0903352813	ADUMANTON JORGE VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 130.231,000	N
4	0901302484001	AGOSTOCORP S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 17.815,000	N
5	0901688333	AGUAYO CUBILLO JOSE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.040,000	N
6	0900512823	AGUAYO CUBILLO PEDRO ROBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.386,000	N
7	0702678481	AGUILAR AGUILAR ZOILA ESPERANZA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 204,000	N
8	1707202742	AGUILAR CARMEN AMELIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.866,000	N
9	0702073074	AGUILAR GARCIA LUISA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 43,000	N
10	0911188860	AGUILERA SALAZAR OMAR FABRIZIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 175,000	N



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

DATOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA

RAZÓN O DENOMINACIÓN	INVERSANCARLOS S.A.		
NOMBRE COMERCIAL:			
EXPEDIENTE:	99523	RUC:	0992106191001
FECHA DE CONSTITUCIÓN:	10/12/1999	PLAZO SOCIAL:	10/12/2099
NACIONALIDAD:	ECUADOR	TIPO DE C.I.A:	ANÓNIMA (V.B) C.S.
OFICINA:	GUAYAQUIL	SITUACIÓN LEGAL:	ACTIVA



DIRECCIÓN LEGAL			
PROVINCIA:	GUAYAS	CANTÓN:	GUAYAQUIL
		CIUDAD:	

DIRECCIÓN POSTAL			
PROVINCIA:	GUAYAS	CANTÓN:	GUAYAQUIL
PARROQUIA:	GUAYAQUIL	CALLE:	GENERAL ELIZALDE
INTERSECCIÓN/MZ.	PICHINCHA	CIUDADELAS:	
CONJUNTO:		BLOQUE:	
NÚMERO DE OFICINA:		EDIFICIO/C.C.:	
REFERENCIA / UBICACIÓN: FRENTE A OFICINA DIGMER			
PISO:	MEZAN	TELÉFONO1:	042534125
FAX:	042534133	CORREO ELECTRÓNICO 1:	mcounto@isc.com.ec
CASILLERO POSTAL:		CORREO ELECTRÓNICO 2:	marichabala@isc.com.ec
CELULAR:	0989907825	PERTENECE A M.V.:	SI
		SITIO WEB:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA			
CIU V.4.:	K6420.00		
OBJETO SOCIAL:	Art.2º.- Es una compañía holding y por consiguiente tiene por objeto la inversión en la compra de acciones o participaciones de otras compañías o en la suscripción de acciones o participaciones de compañías		

CAPITAL A LA FECHA			
CAPITAL SUSCRITO:	55000000.0000	CAPITAL	70000000.0000
		VALOR X ACCIÓN:	1.0000

ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA										
IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERIODO	FECHA DE REG.	No. DE REGISTRO	ART.	RL/ADM	
0901907097	MARCOS STAGG XAVIER ENRIQUE	ECUADOR	GERENTE GENERAL	22/04/16 0:00	2	29/04/2016	4989	21	RL	

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

99523

No. de RUC de la Compañía:

0992106131001

Nombre de la Compañía:

INVERSANCARLOS S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0912556131	ABARCA ANORMALIZA LUIS ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 122,0000	N
2	1702488998	ACOSTA ANDRADE JUAN BERNARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.942,0000	N
3	0903352813	ADUM ANTON JORGE VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 9.216,0000	N
4	0912028933	ADUM CAMPANA ROXANA ELIZABETH	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.806,0000	N
5	0991302484001	AGOSTOCORP S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 12,0000	N
6	0901886333	AGUAYO CUBILLO JOSE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4.565,0000	N
7	0900512823	AGUAYO CUBILLO PEDRO ROBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 989,0000	N
8	0702676461	AGUILAR AGUILAR ZOILA ESPERANZA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 122,0000	N
9	1707292742	AGUILAR CARMEN AMELIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.103,0000	N
10	0600479182	AGUIRRE ANGELA VDA. DE CHAUDET	ECUADOR	NACIONAL	\$ 20.448,0000	N
11	0901907550	AGUIRRE AVILES ERNESTO IGNACIO (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.736,0000	N
12	0904182201	AGUIRRE MARTINEZ CECILIA YOLANDA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 12.322,0000	N
13	0903776318	AGUIRRE REINA ANGELA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 21.754,0000	N
14	0904119344	AGUIRRE TORRES DE GOMEZ SARA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 15.340,0000	N
15	0902223304	AIZAGA GARCIA CECILIA AURORA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40.633,0000	N
16	0905279626	AIZAGA GARCIA CESAR OVIDIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 13.545,0000	N
17	6000047118	ALA-VADRA Y TAMA MIGUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 245,0000	N
18	0991301437001	ALBION CASA DE VALORES S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 9,0000	N
19	0900722224	ALCIVAR BENITES ROSINA LUCETTE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 13.677,0000	N
20	0902502582	ALCIVAR BENITEZ DE DASSUM SILVIA JEANINE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 13.677,0000	N
21	0906416367	ALCIVAR CUENCA CARMEN NARCISA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 122,0000	N
22	0900919986	ALCIVAR SANTOS ORLANDO RAMON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 17,0000	N
23	0992523875001	ALHAURIN S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 53.848,0000	N
24	0907704779	ALONSO RAMIREZ LOURDES MARIA AUXILIADORA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 25.681,0000	N
25	0916429517	ALONSO RAMIREZ MARIA FERNANDA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 24.952,0000	N
26	0905740486	ALONSO VALDEZ MIREYA BEATRIZ	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100,0000	N

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

99523

No. de RUC de la Compañía:

0992106131001

Nombre de la Compañía:

INVERSANCARLOS S.A.

Situación Legal:

ACTIVA



No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	Notario	MEDIDAS CAUTELARES
771	0912312428	ZURITA ANDRADE JOSE JAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.291,0000		
772	0909033235	ZURITA ANDRADE MARIA ALEXANDRA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.290,0000	N	

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$: 55.000.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cessionario".

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y dejar a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3º, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia.

FECHA DE EMISIÓN: 23/10/2017 16:29:38

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001530916

23/10/2017 16:25:37



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

DATOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA

RAZÓN O DENOMINACIÓN	PREDIAL CARCHI COMPAÑIA LIMITADA		
NOMBRE COMERCIAL:			
EXPEDIENTE:	20228	RUC:	0990745617001
FECHA DE CONSTITUCIÓN:	31/08/1971	PLAZO SOCIAL:	31/08/2021
NACIONALIDAD:	ECUADOR	TIPO DE CIA:	RESPONSABILIDAD LIMITADA
OFICINA:	GUAYAQUIL	SITUACIÓN LEGAL:	ACTIVA
DIRECCIÓN LEGAL			
PROVINCIA:	GUAYAS	CANTÓN:	GUAYAQUIL
CANTÓN: GUAYAQUIL CIUDAD: GUAYAQUIL			

DIRECCIÓN POSTAL			
PROVINCIA:	GUAYAS	CANTÓN:	GUAYAQUIL
PARROQUIA:	GUAYAQUIL	CALLE:	COLON
INTERSECCIÓN/MZ.	CHIMBORAZO Y BOYACA	CIUDADELA:	
CONJUNTO:		BLOQUE:	
NÚMERO DE OFICINA:		EDIFICIO/C.C.:	EQ. EDITORIAL S.A.
REFERENCIA / UBICACIÓN: JUNTO A RESTAURANTE MAYFLOWER			
PISO:	1	TELÉFONO1:	042533204
FAX:		CORREO ELECTRÓNICO 1:	jvidum@yahoo.com
CASILLERO POSTAL:		CORREO ELECTRÓNICO 2:	
CELULAR:	0994051446	PERTENECE A M.V.:	NO
SITIO WEB:			

ACTIVIDAD ECONÓMICA			
CIIU V.4.:	L6810.01		
OBJETO SOCIAL:	COMPRA VENTA Y ADMINISTRACION DE INMUEBLES, EN LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PARA SER VENDIDOS.....		

CAPITAL A LA FECHA			
CAPITAL SUSCRITO:	800.0000	CAPITAL	0.0000
		VALOR X ACCIÓN:	0.0400

ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA									
IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERÍODO	FECHA DE REG.	No. DE REGISTRO	ART.	BL/ADM

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR

REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:	20228
No. de RUC de la Compañía:	0990745617001
Nombre de la Compañía:	PREDIAL CARCHI COMPAÑIA LIMITADA
Situación Legal:	ACTIVA



No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0903352813	ADUM ANTON JORGE VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 799,7600	N
2	0900443839	BUCARAM TAGRINE MARIA LUISA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0,0400	N
3	0901855718	ISAIAS BUCARAM PEDRO VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0,2000	S

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$: 800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescripto en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cessionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescripto en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3º, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: 23/10/2017 16:03:46

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001530785

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

DATOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA

RAZÓN O DENOMINACIÓN	INDUSTRIAL SAN XAVIER COMPAÑIA LIMITADA		
NOMBRE COMERCIAL:			
EXPEDIENTE:	21706	RUC:	0991392203001
FECHA DE CONSTITUCIÓN:	12/02/1968	PLAZO SOCIAL:	12/02/2018
NACIONALIDAD:	ECUADOR	TIPO DE CIA:	RESPONSABILIDAD LIMITADA
OFICINAS:	GUAYAQUIL	SITUACIÓN LEGAL:	ACTIVA

DIRECCIÓN LEGAL			
PROVINCIA:	GUAYAS	CANTÓN:	GUAYAQUIL
CANTÓN: GUAYAQUIL		CIUDAD:	

DIRECCIÓN POSTAL			
PROVINCIA:	GUAYAS	CANTÓN:	GUAYAQUIL
PARROQUIA:	GUAYAQUIL	CALLE:	CLEMENTE BALLEN
INTERSECCIÓN/MZ.	CARCHI - TUNGURAHUA	CIUDADELA:	
CONJUNTO:		BLOQUE:	
NÚMERO DE OFICINA:		EDIFICIO/C.C.:	
REFERENCIA / UBICACIÓN: DIAGONAL A IGLESIA SAN JUAN BOSCO			
PISO:	TELÉFONO1:	042533204	TELÉFONO2:
FAX:	CORREO ELECTRÓNICO 1: jvidum@yahoo.com		
CASILLERO POSTAL:	CORREO ELECTRÓNICO 2:		
CELULAR:	0994051446	PERTENECE A M.V.:	NO
		SITIO WEB:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA			
CIU V.4.:	L6B10.01		
OBJETO SOCIAL:	1.-Se dedicará a la celebración de toda clase de actos civiles, mercantiles e industriales permitidos por las leyes..		

CAPITAL A LA FECHA			
CAPITAL SUSCRITO:	600.0000	CAPITAL	0.0000
		VALOR X ACCIÓN: 0.2000	

ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA										
IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERÍODO	FECHA DE REG.	No. DE REGISTRO	ABT.	RL/ADM	
	ADUM ANTON JORGE	ECUADOR	GERENTE	10/12/13 0:00						



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:	21706
No. de RUC de la Compañía:	0991392203001
Nombre de la Compañía:	INDUSTRIAL SAN XAVIER COMPAÑIA LIMITADA
Situación Legal:	ACTIVA



No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0903352813	ADUM ANTON JORGE VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 60.4000	N
2	0905878302	ADUM MIRANDA FARID ALEXANDER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 50.0000	N
3	0908892870	ADUM MIRANDA GIOMAR CAROLINA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 50.0000	N
4	0905316832	ADUM MIRANDA JORGE GUILLERMO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 50.0000	N
5	0906881768	ADUM MIRANDA JORGE VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 50.0000	N
6	0901006197	MIRANDA VELASCO IRMA ROSA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 339.6000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$: 600,0000

Sé deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cessionario".

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3º, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: 23/10/2017 16:06:03

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001530800

23/10/2017 16:01:50

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES
DATOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA

 RAZÓN O DENOMINACIÓN: NOMBRE COMERCIAL: EXPEDIENTE: FECHA DE CONSTITUCIÓN: NACIONALIDAD: OFICINA:	BEN ROS DEL ECUADOR CIA LTDA		
	22864	RUC:	0990290350001
	12/08/1976	PLAZO SOCIAL:	12/08/2026
	ECUADOR	TIPO DE C.I.A.:	RESPONSABILIDAD LIMITADA
	GUAYAQUIL	SITUACIÓN LEGAL:	ACTIVA

DIRECCIÓN LEGAL

PROVINCIA: GUAYAS	CANTÓN: GUAYAQUIL	CIUDAD:
-------------------	-------------------	---------

DIRECCIÓN POSTAL

PROVINCIA: GUAYAS	CANTÓN: GUAYAQUIL	CIUDAD: GUAYAQUIL
PARROQUIA: GUAYAQUIL	CALLE: CLEMENTE BALLEN	NÚMERO: 2201
INTERSECCIÓN/MZ. CARCHI - TUNGURAHUA	CIUDADELA:	
CONJUNTO:	BLOQUE:	
NÚMERO DE OFICINA:	EDIFICIO/C.C.:	
REFERENCIA / UBICACIÓN: DIAGONAL A IGLESIA SAN JUAN BOSCO		
PISO:	TELÉFONO1: 042533204	TELÉFONO2:
FAX:	CORREO ELECTRÓNICO 1: jvidum@yahoo.com	
CASILLERO POSTAL:	CORREO ELECTRÓNICO 2:	
CELULAR: 0994051446	PERTENECE A M.V.: NO	SITIO WEB:

ACTIVIDAD ECONÓMICA

CIU V.4.: G4649.11
OBJETO SOCIAL: Art. 2º.- Dedicarse a la importación, compra y venta, al por mayor y menor de motores, maquinarias y equipos industriales, de artefactos eléctricos y electrodomésticos...etc.

CAPITAL A LA FECHA

CAPITAL SUSCRITO: 1000.0000	CAPITAL: 0.0000	VALOR X ACCIÓN: 0.0400
-----------------------------	-----------------	------------------------

ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERÍODO	FECHA DE REG.	No. DE REGISTRO	ART.	RL/ADM
	ADUM ANTON JORGE			15/04/16 0:00					

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR

REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:	22864
No. de RUC de la Compañía:	0990290350001
Nombre de la Compañía:	BEN ROS DEL ECUADOR CIA LTDA
Situación Legal:	ACTIVA



No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0903352813	ADUM ANTON JORGE VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 111.2800	N
2	0905878302	ADUM MIRANDA FARID ALEXANDER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100.0000	N
3	0908892870	ADUM MIRANDA GIOMAR CAROLINA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100.0000	N
4	0905316832	ADUM MIRANDA JORGE GUILLERMO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100.0000	N
5	0906881768	ADUM MIRANDA JORGE VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100.0000	N
6	0901006197	MIRANDA VELASCO IRMA ROSA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 488.7200	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

1.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cessionario".

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3º, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: 23/10/2017 16:07:43

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001530807

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA



No. de Expediente: 24034
 No. de RUC de la Compañía: 0990308381001
 Nombre de la Compañía: INMOBILIARIA ADUM CHEDRAUI CIA LTDA
 Situación Legal: ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0903352813	ADUM ANTON JORGE VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 90,0000	N
2	0905878302	ADUM MIRANDA FARID ALEXANDER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 74,0000	N
3	09068892870	ADUM MIRANDA GIOMAR CAROLINA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 74,0000	N
4	0905316832	ADUM MIRANDA JORGE GUILLERMO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 74,0000	N
5	0906881768	ADUM MIRANDA JORGE VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 74,0000	N
6	0901006197	MIRANDA VELASCO IRMA ROSA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 214,0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

600,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo pesado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad ilimitada, así como de los registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3º, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: 23/10/2017 16:09:17

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001530815

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:	26371
No. de RUC de la Compañía:	0990715076001
Nombre de la Compañía:	DISTRIBUIDORA ALFA-MIL C LTDA
Situación Legal:	ACTIVA



No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0902005917	ADUM ANTON JAMIL ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 504,0000	N
2	0903352813	ADUM ANTON JORGE VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 32,0000	N
3	0905183802	ADUM YCAZA EMMA PATRICIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 32,0000	N
4	0903668135	ADUM YCAZA GEAMIL JORGE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 32,0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$: 600,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cessionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna dejo a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3º, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exacitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: 23/10/2017 16:11:17

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001530827

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

DATOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA

RAZÓN O DENOMINACIÓN	DISTRIBUIDORA ALFA-MIL C LTDA		
NOMBRE COMERCIAL:			
HABEAS PROGENIE			
FECHA DE CONSTITUCIÓN:	26371	RUC:	0990715076001
NAACIONALIDAD:	17/10/1984	PLAZO SOCIAL:	17/10/2034
OFICINA:	ECUADOR	TIPO DE CIA:	RESPONSABILIDAD LIMITADA
GUAYAQUIL	SITUACIÓN LEGAL: ACTIVA		

DIRECCIÓN LEGAL

PROVINCIA: GUAYAS CANTÓN: GUAYAQUIL CIUDAD:

DIRECCIÓN POSTAL					
PROVINCIA:	GUAYAS	CANTÓN:	GUAYAQUIL	CIUDAD:	GUAYAQUIL
PARROQUIA:	GUAYAQUIL	CALLE:	CHILE	NÚMERO:	1607
INTERSECCIÓN/MZ.		FEBRES	CIUDADELA:		
CONJUNTO:			BLOQUE:		
NÚMERO DE OFICINA:		EDIFICIO/C.C.:			
REFERENCIA / UBICACIÓN: DIAGONAL A LA COMISION DE TRANSITO DEL E					
PISO:	1	TELÉFONO1:	042414175	TELÉFONO2:	
FAX:	042411913	CORREO ELECTRÓNICO 1:		canedusa@hotmail.com	
CASILLERO POSTAL:		CORREO ELECTRÓNICO 2:			
CELULAR:	099311230	PERTENECE A M.V.:	NO	SITIO WEB:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA	G4649.11
CIU V.4.:	
OBJETO SOCIAL:	ART 2 La compañía tendrá por objeto la importación y comercialización al por mayor y menor de los siguientes artículos electrodomésticos, materiales eléctricos etc etc

CAPITAL A LA FECHA

CAPITAL SUSCRITO:	600.0000	CAPITAL	0.0000	VALOR X ACCIÓN:	0.0400
-------------------	----------	---------	--------	-----------------	--------

ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERÍODO	FECHA DE REG.	Nº DE REGISTRO	ART.	R/ADM
0902005917	ADUM ANTON JAMIL ANTONIO	ECUADOR	GERENTE	20/06/14 0:00	5	31/07/2014	10129	4	RL
	ICAZA BENALCAZAR			20/06/14 0:00					



No. 3085696

USD \$3.00

Certificado: 0002746718



REPUBLICA DEL ECUADOR
CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
CERTIFICADO DE DEFUNCION



Certifico que con fecha 8 de Octubre de 2017 en el TOMO 45, FOLIO 110 ACTA 8910, del LIBRO DE DEFUNCIONES de la CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL corresponde al año 2017 consta inscrita la DEFUNCION de:

Jorge Vicente Adum Anton, con Cédula Identidad 0903352813, de estado civil Casado, de nacionalidad Ecuatoriana, hijo(a) de Nabiha, Anton, C.I.: xxxxxxxx, y de Jorge, Adun, C.I. xxxxxxxx.

Nombre del cónyuge sobreviviente: Miranda, Irma, C.I. xxxxxxxxx

Fallecido(a) en la Parroquia Samborondon del Cantón Samborondon Provincia de Guayas, Ecuador, el 6 de Octubre de 2017.

Otorgado en la ciudad de Guayaquil, el 12 de Octubre de 2017.

NOTARIO

CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



**HOJA EN
GRANDE**

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Información certificada a la fecha: 19 DE OCTUBRE DE 2017
Emisor: YLLESCA SOSA CRISTINA GABRIELA

Nº de certificado: 179-063-15966



179-063-15966

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarla en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec.



HOJA EN
PLANO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD N. 090100039-7

CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES

MIRANDA VELASCO

PRIMA ROSA

LUGAR DE NACIMIENTO:

GUAYAS

GUAYAQUIL

FEDERICO CARLOS CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO: 10/06/1950

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

TIENDE:

ADMN



INSTRUCCION
SABCHILLERATO

PROFESSION/OCCUPACION:
SERVICIO DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:

MIRANDA VELASCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:

VELASCO VELASCO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION:

GUAYAQUIL

2018-03-28

FECHA DE EXPIRACION:

2023-03-28

ESTAMPA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0901006197

Nombres del ciudadano: MIRANDA VELASCO IRMA ROSA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 20 DE JUNIO DE 1936

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ADUN VICENTE

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MIRANDA HUMBERTO

Nombres de la madre: VELASCO ALICIA

Fecha de expedición: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 23 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: NEREYDA DEL CONSUELO CHUM SALTOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



Nº de certificado: 179-071-95393



179-071-95393

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEUDULA DE
CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES

ADUM MIRANDA

JORGE GUILHERMO XAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO

GUAYAS

GUAYAQUIL

FEDRO CARBO CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1957-10-12

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

SEXO M

090531683-2

PUESTO DE VOTACION

BACHILLERATO

ESTUDIANTE

534312247

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

ADUANTON JORGE VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MIRANDA VELASCO IRMA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

GUAYAQUIL

2014-01-29

FECHA DE EXPIRACIÓN

2024-01-29



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES GENERALES 2017

2 DE ABRIL 2017

001

JUNTA N°.

001 - 052

MUJER



0905316832

CEUDULA

ADUM-MIRANDA JORGE GUILHERMO XAVIER

APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS

PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCION 3

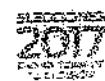
GUAYAQUIL

CANTÓN

9 DE OCTUBRE

PARROQUIA

ZONA:



CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAZÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número Único de Identificación: 0905319562

Nombres del ciudadano: ADUM MIRANDA JORGE GUILLERMO XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCIÓN)

Fecha de nacimiento: 12 DE OCTUBRE DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ADUM ANTON JORGE VICENTE

Nombres de la madre: MIRANDA VELASCO IRMA ROSA

Fecha de expedición: 29 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 23 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: NEREYDA DEL CONSUELO CHUM SALTOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

Nº de certificado: 171-071-95622



171-071-95622

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

NACIMIENTOS

En la ciudad de Guayaquil, de la Provincia de Guayas, ante mi Oficina, comparece como testigo de nacionalidad ecuatoriana, vecino dentro del distrito de Guayaquil, de edad de 25 años, que con su esposa, de profesión ama de casa, y su hijo de 10 años de edad, de nombre José Antonio, nació un niño, que es hijo de su esposa, de edad de 25 años, de nacionalidad ecuatoriana, de estadio de Guayaquil, de profesión ama de casa, de nacionalidad ecuatoriana, a quien se le ha puesto el nombre de Jesús, Dedicado, ademas de su nombre, a su hermano.

Leída esta acta, la firmaron comitente y declarante, testigos

Jesús
Jesús
Jesús



Información certificada a la fecha: 19 DE OCTUBRE DE 2017
Emisor: YLLESCA SOSA CRISTINA GABRIELA

Nº de certificado: 170-063-16041



170-063-16041

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presenta este certificado deberá validarla en: <https://virtual.registercivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registercivil.gob.ec

ELA NAGO
HOLA EN

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA N.º 090688176-8
CITUDANIA
APELLICOS Y NOMBRES:
ADUM MIRANDA
JORGE VICENTE
LUGAR DE NACIMIENTO:
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO: 1961-03-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
NANCY MAGDALENA
SALTOS BARAHONA

INSTRUCCION: BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION: ESTUDIANTE
V444412244
APELLICOS Y NOMBRES DEL PADRE:
ADON VICENTE
APELLICOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
MIRANDA IRMA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION:
SALINAS
2015-02-24
FECHA DE EXPIRACION:
2025-02-24

Sello del Registro Civil

Firma del Cedula



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001

001 - 050
NUMERO

0906881768
CEDULA

ADUM MIRANDA JORGE VICENTE
APELLICOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTON
S DE OCTUBRE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 1
ZONA:



ECUADOR
SIGUE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

EL PRESIDENTE DE LA CNE

HAP.JGM.MU



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0906881768

Nombres del ciudadano: ADUM MIRANDA JORGE VICENTE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 7 DE MARZO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALTOS BARAHONA NANCY MAGDALENA

Fecha de Matrimonio: 19 DE JULIO DE 2012

Nombres del padre: ADUN VICENTE

Nombres de la madre: MIRANDA IRMA

Fecha de expedición: 24 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 23 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: NEREYDA DEL CONSUELO CHUM SALTOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 178-071-95713



178-071-95713

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Información certificada a la fecha: 19 DE OCTUBRE DE 2017
Emisor: YLLESCA SOSA CRISTINA GABRIELA

Nº de certificado: 175-063-15869



175-063-15869

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Int. Journ. Environ. Factors



DELIVERY
NET WEIGHT

REPÚBLICA DEL ECUADORDIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES

ADUM MIRANDA

FARÍD ALEXANDER

LUGAR DE NACIMIENTO

GUAYAS

GUAYAQUIL

PEDRO CARBO CONCEPCIÓN

FECHA DE NACIMIENTO: 1959-02-03

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

Nº. 090587830-2

INSTRUCCIÓN:
BACHILLERATOPROFESIÓN / OCUPACIÓN:
EJECUTIVO

E13312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
ADUM JORGEAPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
MIRANDA IRMA

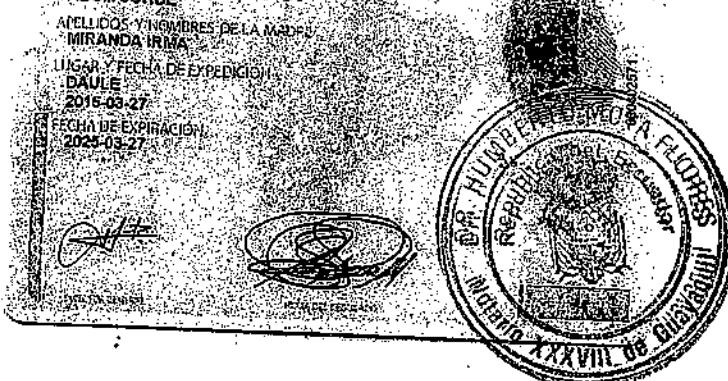
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:

DAULE

2016-03-27

FECHA DE EXPIRACIÓN:

2021-03-27

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**

ELECCIONES GENERALES 2017

2 DE ABRIL 2017

CNE

001

JUNTA N°

001 - 051

NÚMERO

0905878302

CÉDULA

ADUM MIRANDA FARÍD ALEXANDER

APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS

PROVINCIA

GUAYAQUIL

CANTÓN

9 DE OCTUBRE

PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

ZONA:

**CIUDADANA (O):**ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAZO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

CNE

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0905878302

Nombres del ciudadano: ADUM MIRANDA FARID ALEXANDER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 3 DE FEBRERO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ADUM JORGE

Nombres de la madre: MIRANDA IRMA

Fecha de expedición: 27 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 23 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: NEREYDA DEL CONSUELO CHUM SALTOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



Nº de certificado: 172-071-95848



172-071-95848

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

REPUBLICA DEL ECUADOR NACIMIENTOS

REGISTRO CIVIL

En la ciudad de Quito, a veinte y cinco días del mes de octubre del año mil novecientos diecisiete, ante mí, Gabriel Gómez, Juez de paz, compareció Jorge Troya Fuentes, de edad de tres años de profesión de maestro, vecino de la calle 5 de octubre, a la 500, en la parroquia de Chalca, de la alcaldía de Quito, y declaró que el día veintitrés de octubre de mil novecientos diecisiete, nació un niño que es hija de:

Nombre: 3 de octubre de mil novecientos diecisiete
Apellido: YLLESCA SOSA CRISTINA GABRIELA

INFORMACIONES:

Nacionalidad: de profesión: vecino de
de: Señor Héctor Gómez, de edad: casado, de nacionalidad: ecuatoriano, vecino de Quito
Nombre: de profesión: vecino de
de: Señor Héctor Gómez, quien se le ha puesto el nombre de Hernán Alexander Orellana, vecino de Quito
Dedicatoria: dedica el Segundo Judicial.

y el infrascrito secretario que certifica.
EL JEFE CANTONAL
EL DEPARTAMENTO
EL SECRETARIO



J. Troya

Hernán Alexander Orellana

Información certificada a la fecha: 19 DE OCTUBRE DE 2017
Emisor: YLLESCA SOSA CRISTINA GABRIELA

Nº de certificado: 174-063-15761



174-063-15761

Ing. Jorge Troya Fuentes

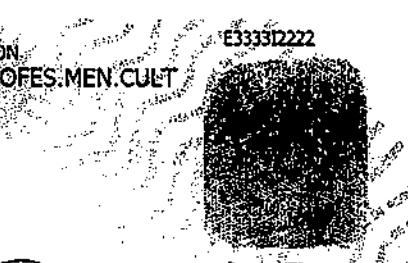
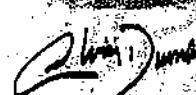
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarla en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

HOGA EN BLANCO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR:	PROFESIÓN PERF. PROFES. MEN. CULT.	
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ADUM JORGE	E333312222	
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MIRANDA IRMA		
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2016-09-16		
FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-09-16		
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL	FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL	FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDE CU090889287<01<<<<<<<<<
 6311168F2609164ECU<<<<<<<<2
 ADUM< MIRANDA << GIOMAR < CAROLINA <

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001 **001 - 085** **0908892870**
JUNTA No. NÚMERO Cédula

ADUM MIRANDA GIOMAR CAROLINA
APPELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
SAMBORONDON CANTÓN ZONA 1
LA PUNTILLA (SATÉLITE)
PARROQUIA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de Identificación: 0908892870

Nombres del ciudadano: ADUM MIRANDA GIOMAR CAROLINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 16 DE NOVIEMBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PERI.PROFES.MEN.CULT

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FLORENCE GAME LUIS

Fecha de Matrimonio: 20 DE JUNIO DE 1987

Nombres del padre: ADUM JORGE

Nombres de la madre: MIRANDA IRMA

Fecha de expedición: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 23 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: NEREYDA DEL CONSUELO CHUM SALTOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

Nº de certificado: 179-071-96000



179-071-96000

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cestulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

REPUBLICA DEL ECUADOR / 67163
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
INSCRIPCION DE NACIMIENTO 0933905/70.
0674 -
1995

En GUAYAQUIL..... Provincia de L.GUAYAS..... hoy día, TRES (3) DE ABRIL..... de mil novecientos SESENTA Y NUEVE..... el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiendo la presente acta de Inscripción del nacimiento de :
NOMBRES: GIGIAR ENFOL IMA..... APELLIDOS: ALVAR HILANDA
SEXO: FEMENINO..... FECHA DE NACIMIENTO: DÍZ Y SEIS DE NOVIEMBRE DEL MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES
LUGAR: GUAYAQUIL..... del Cantón GUAYAQUIL..... Provincia GUAYAS..... de nacionalidad ECUATORIANA
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: MIGE VICENTE AGON ANTONIO..... CASADO..... con Cédula de Id. Nº 979072..... NOMBRES Y APELIDOS DE LA MADRE: ISMA ROSA GRANADA DE AGON..... casada..... con Cédula de Id. Nº 02-00619..... de estadio ECUADOR.....

OBSERVACIONES: ESTE FICADO

FIRMAS :) Juan de Alarcón

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2017
Emisor: PROAÑO FUENTES ROSA BLANCA

Nº de certificado: 174-067-80009



174-067-8009

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Ing. Jorge Troya Fuertes



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarla en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

CONVENT
NEW YORK


NOTARIO TRIGESIMA OCTAVIA
REPUBLICA DEL ECUADOR
CANTON GUAYAQUIL

HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

cero setenta y ocho guión dos mil dieciséis (078-2016), del Consejo de la Judicatura.- Leída que les fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz, por mí el Notario a los intervenientes, éstos la aprobaron en todas y cada una de sus partes, se afirmaron, ratificaron, y firman en unidad de acto y conmigo, el Notario, de todo lo cual **DOY FE.**-

X Trina de Adum

IRMA ROSA MIRANDA VELASCO
Ced. No. 0901006197
Cert. Vot.

X Jorge Guillermo Xavier Adum Miranda

JORGE GUILLERMO XAVIER ADUM MIRANDA
Ced. No. 0905316832
Cert. Vot.

X Jorge Vicente Adum

JORGE VICENTE ADUM MIRANDA
Ced. No. 0906881768
Cert. Vot.

X Farid Alexander Adum

FARID ALEXANDER ADUM MIRANDA
Ced. No. 0905878302
Cert. Vot.



GIOMAR CAROLINA ADUM MIRANDA

Cedula No. 0908892870

Not. Vot.

EL NOTARIO

DR. HUMBERTO MOYA FLORES.

SE OTORGO ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE
REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO EN FE
DE ELLO CONFIERO ESTE CUARTO
TESTIMONIO EN CUARENTA Y OCHO FOJAS UTILES
QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, 27 DE NOVIEMBRE DE 2017

DR. HUMBERTO MOYA FLORES

NOTARIO



Factura: 002-002-000031716

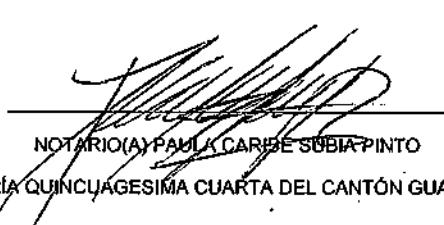


20180901054C00835

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901054C00835

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD y que me fue exhibido en 6 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 6 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 12 DE MARZO DEL 2018, (11:01).


NOTARIO(A) PAULINA CARIBE SUBIA PINTO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

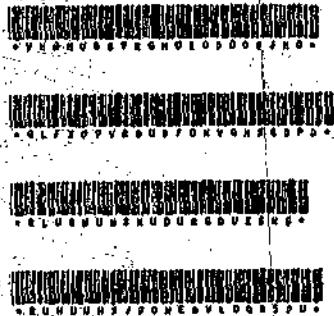
50993

NUMERO DE REPERTORIO: 52.672
FECHA DE REPERTORIO: 01/dic/2017
HORA DE REPERTORIO: 14:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

- 1.- Con fecha primero de Diciembre del dos mil diecisiete queda inscrita la presente Escritura la misma que contiene, la Posesión Efectiva proindiviso sin perjuicios de terceros, sobre los bienes dejados por el causante **JORGE VICENTE ADUM ANTON**, que fueron de su propiedad en la compañía **DISTRIBUIDORA ALFA-MIL C. LTDA., INMOBILIARIA ADUM-CHECRAUI CIA. LTDA., BEN ROS DEL ECUADOR CIA. LTDA., PREDIAL CARCHI COMPAÑÍA LIMITADA, INDUSTRIAL SAN XAVIER COMPAÑÍA LIMITADA**, a favor de **IRMA ROSA MIRANDA VELASCO, JORGE GUILLERMO XAVIER ADUM MIRANDA, JORGE VICENTE ADUM MIRANDA, FARID ALEXANDER ADUM MIRANDA y GIOMAR CAROLINA ADUM MIRANDA**, de fojas 50.944 a 50.993, Registro Mercantil número 4.405.
- 2.- Se tomó nota de esta Posesión Efectiva, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 52672



Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Guayaquil, 03 de diciembre de 2017.

REVISADO POR: fb

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando ésta o éste provee toda la información; al tenor de lo establecido en el An. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

NOTARIA QUINCUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL
DOY FE que la fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es)
al (los) documento(s) original(es) que me fue exhibido en

FUJA(S)

Guayaquil, 12 MAR 2018

Ab. Paola Sánchez
NOTARIA

ESPA^CO
EN
BLANCO

ESPA^CO
EN
BLANCO



Razón de Inscripción de
Revertorio:

2,017 - 33,126

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil
General Córdova 918 entre P.Icaza y V. M. Rendón

Conforme a la solicitud Número: 2017-33126, detallo la siguiente razón de inscripción:

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUAYAQUIL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
 1.- Posesión Efectiva en el tomo 4 de fojas 1585 a 1588, No. 741 del Registro de Propiedades, el Diez de Enero de Dos Mil Dieciocho, extendido(a) en: [Notaría Trigésima Octava] de [Guayaquil] el:[23/nov/2017]; por: ([NOTARIO TRIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [ADUM ANTON JORGE VICENTE en calidad de CAUSANTE], [MIRANDA VELASCO IRMA ROSA en calidad de CÓNYUGE SOBREVIVIENTE], [ADUM MIRANDA FARID ALEXANDER en calidad de HEREDERO], [ADUM MIRANDA GIOMAR CAROLINA en calidad de HEREDERO], [ADUM MIRANDA JORGE GUILLERMO XAVIER en calidad de HEREDERO], [ADUM MIRANDA JORGE VICENTE en calidad de HEREDERO]); que se refiere al(los) siguiente(s) predio(s) detallado(s) en Matrícula(s) Inmobiliaria(s): ([08-0285-008-1-0-0 CON MATRÍCULA: 94153], [03-0047-011-0-7-2 CON MATRÍCULA: 235548], [96-0136-003-0-0-0 CON MATRÍCULA: 527000]).

A continuación se detalla la lista de Folios Reales con su respectivo número de folio:

Código Catastral/Rol/Identificación	Predial	No. Folio Real	Tipo de Folio Real
08-0285-008-1-0-0		94153	Matrícula Inmobiliaria
03-0047-011-0-7-2		235548	Matrícula Inmobiliaria
96-0136-003-0-0-0		527000	Matrícula Inmobiliaria

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Guayaquil, jueves, 11 de enero de 2018

Impreso a las: 07:55:17

Trabajados por:

Digitalizador : JCAICEDOP
Calificador de Título : VHERRERA
Calificador Legal : NSAUQICELA
Asesor : VBARBA
Generador de Razón : MQINTEROS



Reportorio: 2,017 - 33,126
Ab. Juan Salinas Tomalá

Registrador de la Propiedad Delegado

El número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado le servirá para:

- a) Obtener un certificado en un plazo máximo de 24 horas; y
- b) Obtener los antecedentes de dominio directamente del archivo de discos ópticos, consiguiendo con esto un considerable ahorro de tiempo en el proceso de una nueva inscripción.

Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado cuando solicite un Certificado o una nueva Inscripción.

NOTARIA QUINCUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL
DOY FE que la fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es)
al (los) documento(s) original(es) que me fue exhibido en

FOJA(S).

Guayaquil, 12 MAR 2018

Ab. Paula Salinas Tomalá
NOTARIA

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

Registro Municipal de la Propiedad del Cantón Samborondón

Calixto Romero y Malecón

Número de Reportorio: 2018 - 65

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió (eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha CINCO DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO queda inscrito el acto o contrato POSESIÓN EFECTIVA PRO- INDIVISO en el Registro de Propiedades de tomo 3, de fojas 1173 a 1223, con el número de inscripción 45 celebrado entre:

Nombre	Cédula/Ruc	Papel
NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTON GUAYAQUIL	500000000003053	Autoridad Competente
ADUM ANTON JORGE VICENTE	0903352813	Causante
ADUM MIRANDA JORGE GUILLERMO	0905316832	Herederos
ADUM MIRANDA JORGE VICENTE	0906881768	Herederos
ADUM MIRANDA GIORGI CAROLINA	0908892870	Herederos
ADUM MIRANDA FARIS ALEXANDER	0905878302	Herederos

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Número	Ficha	Actos
	XXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	17545		POEFPR

DESCRIPCION

POEFPR = POSESIÓN EFECTIVA PRO- INDIVISO

Ab. Eloy C. Valenzuela Troya

Registrador de la Propiedad

Realizado por: npeñafiel

RESPONSABLE DE LOS DATOS DE INSCRIPCION

Ec. Norma Peñafiel Poveda
INSCRIPTORA

NOTARIA UNICA EN LA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL
EL ACTO CORRESPONDE A LOS DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL
DONDE SE INDICA QUE EL(AS) ACTO(S) ANTES ANTECEDENTE(S) ES (SON) IGUAL(ES)
ESTOS SON COPIAS DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES, QUE ME FUE EXHIBIDO EN
Guayaquil, el 05 de MARZO de 2018.

IMPRESO POR: npeñafiel



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Samborondón

Dirección de Avalúos y Catastro

TRANSFERENCIA DE DOMINIO

INFORMACIÓN DEL PREDIO:

Matrícula	4740	Ciudadela/Urb.:	LAS PIRAMIDES
Datos Urbanísticos :	MZ: 1 - SOL: VILLA 27 - DIV: 0		

INFORMACIÓN DE ESCRITURA:

No Inscripción:	45	No Reportorio:	65	No Tomo:	3	No Folio:	1173
Fecha Inscripción:	05/01/2018	F. Otorgamiento:	23/11/2017	Notaria:	Notaría Trigésima Octava		
Fecha Resolución:		Resolución:					
Cantón:	Guayaquil	Acto/Naturaleza:	Posesión Efectiva Pro- Indiviso				

PROPIETARIO(S) ACTUAL(ES) DEL PREDIO:

CI/RUC	Nombres/Razón Social	Dirección	Teléfono	E-mail
0905878302	Adum Miranda Farid Alexander			
0908892870	Adum Miranda Giomar Carolina			
0906881768	Adum Miranda Jorge Vicente			
0905316832	JORGE GUILLERMO ADUM MIRANDA			



Ing. CESAR VICENTE PLACENCIO

Direccion de Avaluos y Catastros

NOTARIA QUINCUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
 FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL
 DOY FE que la fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es)
 al (os) documento(s) original(es) que me fue exhibido en

Guayaquil, 12 MAR 2018


 Ab. Pedro Díaz M.
 NOTARIA

**ESPA^CO
EN
BLANCC**

**ESPA^CO
EN
BLANCC**

2012 - AÑO INTERNACIONAL DEL LIBRO Y DIA
DEL LIBRO. DIA DEL CONOCIMIENTO Y DIA
DE LA LECTURA. DIA DEL LIBRERO. DIA
DE LA Poesía. DIA DE LOS INVESTIGADORES.
DIA DE LOS INVESTIGADORES. DIA DE LOS
INVESTIGADORES. DIA DE LOS INVESTIGADORES.



M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
 DIRECCION DE URBANISMO AVALUOS Y REGISTRO
 DPTO. DE AVALUOS Y REGISTRO
 FECHA: 29-Jan-2018

PROPIETARIO	MIRANDA VELASCO IRMA Y HDROS. DE ADUM ANTON JORGE			AÑO 2019
CODIGO CATASTRAL	AREA DE SOLAR	VALOR M2. DE SOLAR	CLASIFC.	MAT. INMOB.
08-0285-008-1-0-0	177.45	\$174.96	C	94153
			AVALUO DEL SOLAR	
				\$31,046.65
CONSTRUCCION PRINCIPAL Y ANEXOS				
AREA LEV.	TIPO DE CONSTRUCCION	VALOR M2. AVALUO DE CONSTRUCCION		
219.24	EDIF. RESIDENCIAL 4	\$240.00 \$52,617.60		
			AVALUO DE CONSTRUCCIONES	\$*****52,617.60
			VALOR DE LA PROPIEDAD	\$*****83,664.25
TARIFA IMPOSITIVA	0.0004455906	ALICUOTA EN PROPIEDAD HORIZONTAL	0	
IMPUESTO PREDIAL MAS ADICIONALES				
IMPUESTO PREDIAL	\$37.28			
CUERPO DE BOMBEROS	\$2.40			
TASA DRENAGE PLUVIAL	\$2.44			
CONTRIB. ESP. MEJORAS	\$36.46			
TOTAL IMPUESTO PREDIAL + ADICIONALES	\$78.58			
RESOLUCION CATASTRAL No. 1306-ARQ. LOLA NUÑEZ				
MUNICIPIO-GYE\WebReportUser				

ARQ. KARINA ELIZABETH GONZALEZ MORALES
 JEFE DE CATASTRO
 VIGENCIA: 2019

NOTARIA QUINCUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
 FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL
 DOY FE que la fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es)
 al (los) documento(s) original(es) que me fue exhibido en
 FUJA(S). 12 MAR 2018
 Guayaquil,

Ab. PEPE RIVERA VIAL
 NOTARIA

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
 DIRECCION DE URBANISMO AVALUOS Y REGISTRO
 DPTO. DE AVALUOS Y REGISTRO
 FECHA: 29-Jan-2018

PROPIETARIO	MIRANDA VELASCO IRMA Y HDROS DE ADUM ANTON JORGE			AÑO 2019
CODIGO CATASTRAL	AREA DE SOLAR	VALOR M2. DE SOLAR	CLASIFC.	MAT. INMOB.
03-0047-011-0-7-2			C	235548
			AVALUO ALICUOTA DEL SOLAR	
				\$3,823.45
CONSTRUCCION PRINCIPAL Y ANEXOS				
AREA LEV.	TIPO DE CONSTRUCCION	VALOR M2. AVALUO ALICUOTA DE CONSTRUCCION		
		\$*****21,637.92		
			AVALUO DE CONSTRUCCIONES	\$*****21,637.92
			VALOR DE LA PROPIEDAD	\$*****25,461.37
TARIFA IMPOSITIVA	0.0013557794	ALICUOTA EN PROPIEDAD HORIZONTAL	1.27000000000000	
IMPUESTO PREDIAL MAS ADICIONALES				
IMPUESTO PREDIAL	\$34.52			
CUERPO DE BOMBEROS	\$2.14			
TASA DRENAGE PLUVIAL	\$2.14			
CONTRIB. ESP. MEJORAS	\$37.86			
TOTAL IMPUESTO PREDIAL + ADICIONALES	\$76.66			

ARQ. KARINA ELIZABETH GONZALEZ MORALES
 JEFE DE CATASTRO
 VIGENCIA: 2019

RESOLUCION CATASTRAL No. 1306-ARQ. LOLA NUÑEZ

MUNICIPIO-GYE\WebReportUser

ESPA^CO
EN
BLANCO

ESPA^CO
EN
BLANCO

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
DIRECCION DE URBANISMO AVALUOS Y REGISTRO
DPTO. DE AVALUOS Y REGISTRO

FECHA: 29-Jan-2018

AÑO 2019

MAT. INMOB.

527000

PROPIETARIO

MIRANDA VELASCO IRMA Y HDROS DE ADUM ANTON JORGE

CLASIFC.

F4

CODIGO CATASTRAL
96-0136-003-0-0-0

AREA DE SOLAR

VALOR M2. DE SOLAR

931.08

\$20.41

AVALUO DEL SOLAR

\$19,003.34

CONSTRUCCION PRINCIPAL Y ANEXOS

AREA LEV. TIPO DE CONSTRUCCION

VALOR M2. AVALUO DE CONSTRUCCION

AVALUO DE CONSTRUCCIONES

VALOR DE LA PROPIEDAD *****19,003.34

TARIFA IMPOSITIVA 0.0003899315 ALICUOTA EN PROPIEDAD HORIZONTAL 0

IMPUESTO PREDIAL MAS ADICIONALES

IMPUESTO PREDIAL

\$4.35

CUERPO DE BOMBEROS

\$0.55

TASA DRENAGE PLUVIAL

\$0.56

CONTRIB. ESP. MEJORAS

\$6.76

TOTAL IMPUESTO PREDIAL + ADICIONALES

\$12.22

RESOLUCION CATASTRAL No., 1306-ARQ. LOLA NUÑEZ

ARQ. KARINA ELIZABETH GONZALEZ MORALES
JEFE DE CATASTRO
VIGENCIA: 2019

MUNICIPIO-GYE\WebReportUser

NOTARIA QUINCUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL
DOY FE que la fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es)
al (los) documento(s) original(es) que me fue exhibido en
FOJA(S).

Guayaquil,

12 MAR 2018

Ab. PATRICIA GONZALEZ

NOTARIA

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**